



# Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales** de la **Universidad Autónoma de Coahuila**

## CONTENIDOS

La impunidad, lo que daña al país: Calderón a jueces	3
Vaticano lee la cartilla a Vera sobre los gays	5
Vidas contadas- Cartón de Monsi	6
Víctimas-cartón de Hans	7
Derechos humanos en un mural de León	8
Azuzados por cura, les dan hasta el lunes para abandonar una comunidad de Texmelucan	11
Con panfletos amenazan a colectivo de mujeres en Bolívar	12
La Asociación Pro Derechos Humanos exige "medidas sociales justas" para las personas chabolistas	14
HRW exige a Ruanda dejar de intimidar a los defensores de derechos humanos	16
Denuncian ante Derechos Humanos al Ayuntamiento de Zacapu por presunto fraude	17
Gato-Cartón de Cucamonga	19
AN inicia foro de Derecho humanitario y los derechos humanos en tiempos de paz	20
Enviado especial de DD.HH. de la ONU se reúne con la nobel de la paz Suu Kyi	21
Urgen crear policía especializada en DH en Guerrero	22
Afectados por desastres también tienen derechos humanos	24
Los hijos de Ana Fabricia Córdoba podrán salir del país	25
Atención a menores infractores, tema prioritario para CEDH	27
Encarcelan a defensor de derechos humanos en Santiago de Cuba	29
Urge sistema de registro para determinar la real magnitud de las esterilizaciones forzadas en el Perú	31
Derechos humanos 'a la china' para 2012	33
Buenos sentimientos-Cartón de Cucamonga	35
Amnistía pide poder exigir en tribunales los derechos de vivienda y salud	36
Enseñarán a 7 mil niños sus derechos, y también sus obligaciones	38
Al urge a Brasil a abolir la "vergonzosa" ley de Amnistía de 1979	40
Debate en la CIDH sobre vida pública y derecho a la intimidad	42
Crítica pasividad de Derechos Humanos ante desapariciones	44
La paz hoy-Cartón de Luy	45



México: la violencia sin fin contra inmigrantes	46
Piden cárcel a perpetuidad por muertes de mujeres	50
Aprobación de Ley de Consulta Previa es un gran paso hacia el pleno reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas	52
Beneficios establecidos por ley a las víctimas y familiares de violaciones ocurridas durante la dictadura (cartilla informativa)	54
EL MIEDO, MAL COMPAÑERO PARA SOLUCIONAR NUESTROS PROBLEMAS: JOSÉ NARRO ROBLES	55
Más vale sola- Cartón de Cucamonga	57
El Ejército viola derechos con frecuencia: Fox	58
“Una se acostumbra a lidiar con hombres”	61
Las manos del caricaturista-Cartón de Boligán	63
Ministro de Defensa niega que promueva un proyecto a favor de la impunidad	64
“El compromiso de no repetición es un paso importante”	65
A revertir abandono, maltrato y discriminación contra adultos mayores, llama CNDH	68
Atrae Derechos Humanos caso de policía baleado por escoltas de Villa	70
Denuncian la política “liberticida” mundial	72
No hubo mención del estado de las garantías fundamentales: Raúl Plascencia	74
Yucatán: De la mano nuevo sistema penal y los derechos humanos	75
Afirman que los Estados deben acatar fallos de la Corte IDH	77
Presenta informe Comisión de DH	79
Bloquea UE información de diálogos con funcionarios mexicanos	81
Derechos humanos: ¡Qué horror!	84
En la "mira" médicos que divulguen información de pacientes	86
En Xalapa se impulsa el desarrollo de todos: Alcaldesa	87
California tiene la ley más amplia para financiar los estudios de sin papeles	89
No a la trata	81
CEDH: 40 de 54 denuncias por desapariciones en Durango son foráneas	93
‘Incompleta ley para personas especiales’ en Coahuila	96
Reconocen a Lohana Berkins como Personalidad Destacada de los Derechos Humanos!	98
Violan derechos de reos: Murillo	100



Exige no hacer falso debate; pide pase de báscula a jueces, como se hace con policías

### **La impunidad, lo que daña al país: Calderón a jueces**

Reprocha que aun cuando se hacen bien las pesquisas, hay criminales que salen libres

Critica que haya leyes tan exquisitas que luego no hay manera de agarrar a los delincuentes

Claudia Herrera Beltrán

Enviada

Periódico La Jornada

Jueves 8 de septiembre de 2011, p. 5

Guadalajara, Jal., 7 de septiembre. El presidente Felipe Calderón respondió a los jueces con una nueva exigencia de revisar sus criterios legales, y llamó a no hacer un falso debate, pues lo que verdaderamente daña la estabilidad y seguridad es la impunidad.

Aun cuando rechazó que busque confrontarse con algún poder o agraviarlo, cuestionó también a los legisladores, quienes luego hacen unas leyes tan exquisitas, tan refinadas, nos ponemos tan garantistas, que al rato ya no hay manera de agarrar a los delincuentes.

Fue un nuevo episodio del desencuentro entre el Ejecutivo y el Poder Judicial.

La víspera el Consejo de la Judicatura Federal consideró que los señalamientos contra los juzgadores amenazan la estabilidad del país, luego de que Calderón criticó la liberación de Néstor Moreno Díaz, ex funcionario de la Comisión Federal de Electricidad, acusado de corrupción.

Al iniciar una gira por el país para presentar su quinto Informe de gobierno, el Presidente convocó a la corresponsabilidad, a partir de lo cual se comprometió a que el Poder Ejecutivo será más eficiente en integrar las averiguaciones, y pidió a los jueces revisar sus propios criterios legales para cerrar las puertas a la impunidad, porque, honestamente, bien dicen que en arca abierta el justo peca. Todos somos vulnerables.

Aseveró que no hay santos ni demonios en el gobierno federal. Hay pecadores, señores. Son seres humanos de carne y hueso, pecadores estándar, como dice nuestro ilustre jalisciense Efraín González Morfín. Todos somos así.

Aconsejó hacer pase de báscula, como el realizado por el gobierno federal a los policías, dado que todos somos blanco de la corrupción.

Comenzó por advertir que la gente está molesta porque los delitos no se castigan, y reconoció su responsabilidad por no aprehender a los delincuentes o investigarlos bien, pero también, dijo, agarrándolos y armando bien las averiguaciones salen libres.

Consideró necesario cerrar la distancia entre la verdad real y la legal, y preguntó:

“¿Cuál es la verdad que le importa al pueblo? –y él mismo respondió–: es la verdad real.”

Puso por ejemplo otra vez –sin mencionar el nombre– la liberación del priísta Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana, no obstante que tenía en su poder armas utilizadas en dos homicidios. No implica, aclaró, que el juez se haya corrompido, sino que es necesario cerrar la distancia entre la verdad legal y real.

También señaló como otro episodio de impunidad que un atacante del casino Royale fue liberado tras haber permanecido en la cárcel por robar con violencia un auto. De otra manera, quizá no hubiera lanzado un bidón de gasolina contra los pobres inocentes que se encontraban en el lugar, apuntó.

Pidió entonces: no hagamos un falso debate; lo que verdaderamente daña la estabilidad o seguridad del país es la impunidad, es que los ladrones y criminales anden en la calle en nuestras narices, expresó.

Y no digo que sea culpa de un poder o de otro, sino que es de todos. Yo me comprometo a hacer mi parte, a respetar lo que otros hagan, pero también es mi deber que todos digamos un ya basta a la impunidad y que cada quien haga su parte para acabar con ella, añadió.

Mininformes con elogios

Lejos de la austeridad prometida para la rendición de su quinto Informe, cuya sede cambió del Auditorio Nacional al Museo de Antropología por respeto a las víctimas del ataque al casino Royale, Calderón comenzó a rendir mininformes regionales en una gira que lo llevará por varios estados.

Este recorrido –el primero de este tipo en su sexenio– comenzó en un estadio de volibol en Guadalajara, donde el gobernador panista Emilio González congregó a unos 2 mil trabajadores de dependencias oficiales, incluidos de la Comisión Estatal de Agua y de ayuntamientos, quienes aplaudieron al Presidente y en la sesión de preguntas lo felicitaron por su buen gobierno.

Sólo una mujer alzó la voz y pidió ayuda para encontrar a su hijo que lleva ocho meses desaparecido. El mandatario aprovechó esta intervención para anunciar que un día antes decretó la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos. Este jueves viajará a Yucatán para presentar un mensaje relacionado con su Informe.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/08/politica/005n1pol>

## Vaticano lee la cartilla a Vera sobre los gays

Notimex

Periódico La Jornada

Martes 13 de septiembre de 2011, p. 37

Ciudad del Vaticano, 12 de septiembre. El Vaticano pidió al obispo mexicano Raúl Vera López aclarar su postura y trabajo con grupos de homosexuales.

El clérigo sostuvo encuentros la semana pasada en Roma con Marc Oullet, prefecto de la Congregación para los Obispos, y con William Levada y Luis Ladaria, prefecto y secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Según fuentes eclesiásticas, las autoridades vaticanas le recomendaron definir su postura sobre la doctrina católica en materia de defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural y respecto del matrimonio entre homosexuales.

Los encuentros habrían tenido lugar en un ambiente cordial y sin ánimo de amonestar, pero con una recomendación precisa: Vera López debe determinar con claridad y en público su adhesión a los valores de la Iglesia católica, apostólica y romana.

Las fuentes consultadas sostuvieron que, en estos casos y para mayor certeza, se sugiere que el interesado realice el descargo mediante un texto escrito, tal vez un artículo.

Empero, todavía no es claro si efectivamente las autoridades vaticanas exigieron al obispo redactar dicho texto.

Aclararon que, si se le convocó, fue por serias dudas sobre la compatibilidad de sus declaraciones y sus acciones con los valores católicos.

Vera López, luego de celebrar una misa la víspera en la catedral de Santiago, en la ciudad de Saltillo, declaró a los periodistas que presentó ante el Vaticano su proyecto pastoral, el cual incluye seguir trabajando con la comunidad gay, porque sus integrantes también son cristianos.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/13/sociedad/037n3soc>

Vidas contadas- Cartón de Monsi



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/13/#>

Víctimas-cartón de Hans



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/08/#>

### Derechos humanos en un mural de León

La artista aceptó la invitación porque dice que en León se valora el potencial del graffiti.

- 2011-08-24•Ciudad y Región



Las palabras “Justicia” y “Esperanza”, además de frases del discurso de Martin Luther King se plasmaron en el mural de Derechos Humanos Fotos: Cortesía

Los Derechos Humanos plasmados desde la percepción de los jóvenes fue un reto que la mujer graffitera más reconocida a nivel internacional pudo superar.

Claudia Walde, mejor conocida como *Mad C*, es de Alemania y hace tres semanas visitó León para pintar el muro de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Para lograrlo, se basó en el famoso discurso que Martin Luther King dijo ante miles de personas en los años 60: “Tengo un sueño”.

“Me decidí por este discurso y frases porque tuvo una gran influencia en los Derechos Humanos, no sólo en Estados Unidos. Además, frases como ‘tengo un sueño’ o ‘no podemos caminar solos’, son algo que la gente puede relacionar en todo lo que concierne a Derechos Humanos”, contó la artista.

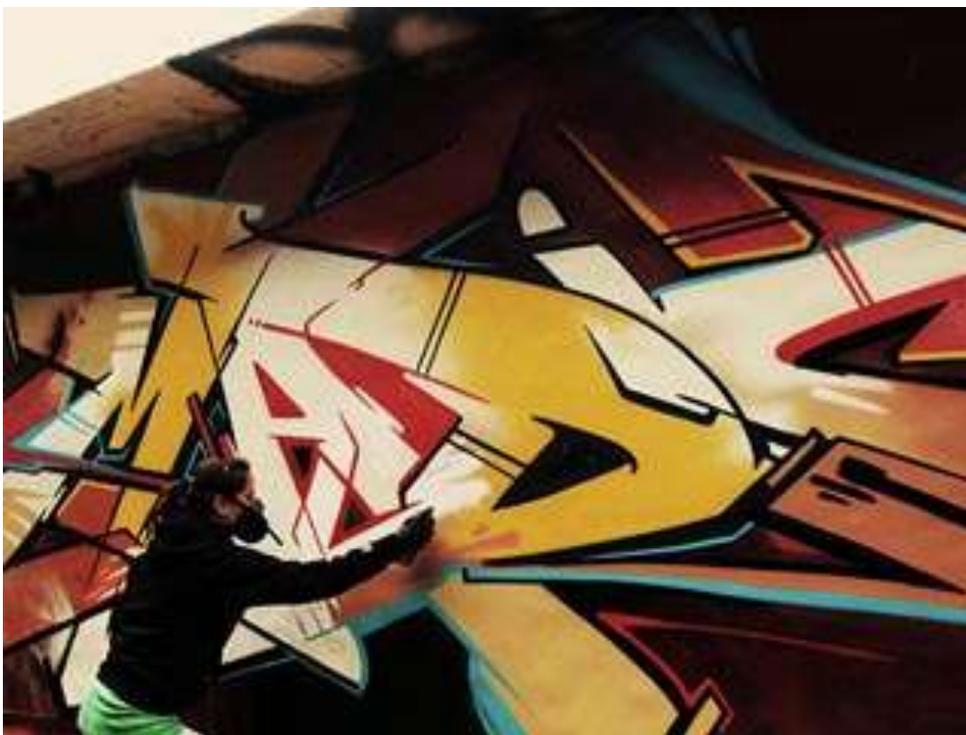
El muro, que mide 184 metros cuadrados, fue terminado en sólo cuatro días y medio.

“Justicia”, “Libertad”, “Tuve un sueño”, “Esta es nuestra esperanza” y “No podemos caminar solos” son palabras y frases cortas del discurso, escritas en inglés y español, que se plasman con “ruido”, una sobre otra, reflejando así la idea de que años atrás la sociedad clamaba por el respeto a sus derechos.

Conforme avanza el muro, el “ruido” se apaga.

Poco a poco, las líneas reflejan mayor comodidad, libertad y limpieza, hasta que en el punto final solo quedan tres frases: “un día” – “no podemos volver atrás” – “libre al fin”.

Según dijo, la idea inicial de *Mad C*, fue plasmar la forma en que poco a poco la sociedad exigió, se le conceden y se respetarán, sus derechos hasta que un día, la armonía pueda reinar y no sea necesario luchar más.



Una de sus creaciones hecha en Estocolmo, Suecia.

El respeto será algo implícito en la naturaleza humana.

*Mad C* es de Alemania y del mundo. Viaja constantemente a lugares como Suecia, Estados Unidos y Colombia, y ha hecho murales en 35 países.

León es la única ciudad mexicana que la artista ha visitado para legar su arte.

A petición de la Procuraduría General de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, el Instituto Municipal de la Juventud hizo una invitación a *Mad C* para pintar el muro de más de 50 metros de largo que se encuentra sobre la avenida Juventino Rosas, esquina con el bulevar Mariano Escobedo.

La artista afirmó que aceptó la invitación hecha por el Imjuve porque León es un ejemplo de cómo, en lugar de intentar erradicar el graffiti, se puede buscar potencial artístico y convertir el vandalismo en arte para ser una “ciudad de murales”.

“Creo que es algo muy inteligente cuando las ciudades ven el potencial del graffiti y ayudan a su desarrollo, porque el graffiti es algo que siempre estará ahí”, expresó.

Así, *Mad C* es la segunda artista de talla internacional que deja en León una obra de exposición permanente.



### Arte y derechos

- El Instituto Municipal de la Juventud invitó a la reconocida artista del graffiti, *Mad C*, para realizar un mural, a petición de la Procuraduría General de los Derechos Humanos en Guanajuato.
- La alemana aceptó la invitación, pues celebra que las ciudades vean el potencial del graffiti y apoyan su desarrollo, como es el caso de León.
- Así, en sólo cuatro días y medio, *Mad C* realizó su obra de más de 50 metros de largo y 184 metros cuadrados, ubicada en el bulevar Juventino Rosas esquina con bulevar Mariano Escobedo.
- En el mural se plasmaron frases y palabras tomadas del famoso discurso que Martin Luther King dio en los años 60, sobre derechos humanos.

<http://impreso.milenio.com/node/9014236>

## **Azuzados por cura, les dan hasta el lunes para abandonar una comunidad de Texmelucan**

Católicos amagan con linchar y crucificar a evangélicos

Yadira Llavén

La Jornada de Oriente

Periódico La Jornada

Viernes 9 de septiembre de 2011, p. 37

Puebla, Pue., 8 de septiembre. Católicos tradicionalistas de la junta auxiliar de San Rafael Tlanalapan, en el municipio de San Martín Texmelucan, amenazaron con linchar y crucificar a evangélicos. Advirtieron que no tolerarán a nadie que no comparta el credo mayoritario en la localidad y advirtieron que los evangélicos deberán irse antes del lunes.

El secretario general de Gobierno, Fernando Manzanilla, minimizó la situación y dijo que sólo se trata de diferencias de fervor religioso.

Unos 200 católicos, encabezados por el cura Ascensión Benítez González y por el presidente auxiliar Antonio García Ovalle, se reunieron la noche del miércoles fuera de la capilla de San Isidro Labrador para ir por los 70 evangélicos de la comunidad.

García Ovalle habló con los evangélicos y dijo a los católicos que aquéllos abandonarían el pueblo para evitar un enfrentamiento. Aun así, la turba exigió expulsar a golpes a los protestantes en ese momento.

Uno de los católicos exigió a los evangelistas irse de Tlanalapan antes del lunes 12 de septiembre y advirtió en nombre de sus cofrades que si se quedaban serían crucificados. Este pueblo es de católicos. A nivel nacional somos reconocidos por no tener templos ni alabanzas (de otras denominaciones religiosas). Los cristianos vienen de otros lados; no son de la comunidad y no conocemos sus mañas ni sus intenciones. Si no se van el lunes, ya sabemos cómo correrlos, afirmó una mujer.

Reunidos en la iglesia del pueblo, advirtieron que actuarán por la noche o de madrugada para evitar la presencia de autoridades o periodistas.

Temerosos, algunos evangélicos buscaron la medianoche del miércoles refugio en la iglesia cristiana del Alto Aposento, donde el pastor Josué Ovando Jiménez oraba acompañado por otras 15 personas.

Sólo acudieron dos patrullas y cuatro agentes del municipio de Texmelucan, además del delegado distrital de Gobierno, Roberto Solano. El primer antecedente de este conflicto en Tlanalapan se remonta a 2006, cuando los evangelistas exigieron a las autoridades municipales acceso a la red de agua potable, que les era negado por los católicos. Cinco años después, en su homilía del domingo pasado, el párroco Ascensión Benítez incitó a sus feligreses a que presionen a los evangélicos para que se vayan del pueblo.

Los evangélicos interpusieron ante el Ministerio Público de Texmelucan una constancia de hechos por los delitos de agresiones y los que resulten, con el número de expediente 1295/2011.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/09/estados/037n2est>

## **Con panfletos amenazan a colectivo de mujeres en Bolívar**

Por: JUAN CARLOS DÍAZ M / CARTAGENA / CARTAGENA | 7:10 p.m. | 23 de Agosto del 2011

### **Son en contra de las que hacen parte de diversos grupos defensores de los derechos humanos.**

Nuevas amenazas en contra de las mujeres que hacen parte de diversos grupos de defensoras de los derechos humanos se conocieron ayer en Cartagena.

Las amenazas provienen de las bandas criminales como 'Los Rastrojos' y 'Las Águilas Negras', y también de una organización autodenominada 'Ejército Revolucionario Popular Anticomunista' (Erpac), que dirigen sus dardos directamente contra los movimientos femeninos en Cartagena y Bolívar.

El 'Erpac' dice, en su panfleto, que el mensaje lo mandan desde los Llanos Orientales al departamento de Bolívar en donde dicen tener identificados "a guerrilleros disfrazados de líderes campesinos" en barrios como Nelson Mandela, Olaya Herrera, San José de los Campanos, El Pozón, estribaciones de La Popa; y en los municipios de San Jacinto, Magangué, Arenal, Zambrano y Santa Rosa.

Rubiela Valderrama, de la 'Red de Empoderamiento de Mujeres', le dijo a EL TIEMPO que las amenazas provienen desde mucho antes de la aprobación de la Ley de Víctimas y del artículo 092 de la Corte Constitucional que ordenó al Gobierno ejecutar programas para favorecer a las mujeres víctimas del conflicto.

"Como no se han cumplido ninguno de estos programas, las mujeres hemos reclamado y desde entonces las amenazas recrudescieron", comentó Valderrama.

Las amenazas fueron denunciadas por un grupo de mujeres pertenecientes al 'Colectivo nacional de mujeres víctimas del conflicto armado: mujeres restableciendo derechos', que tiene presencia en departamentos como Cundinamarca, Chocó, Valle del Cauca y Tolima, y que hacen parte de la Coordinación Nacional de Mujeres en Situación Desplazamiento.

Según Rubiela, los panfletos amenazantes fueron enviados a la oficina del coordinador del comité de reparación en Bolívar, Arturo Zea.

Otro de estos panfletos fue firmado por el grupo de 'Los Rastrojos', en un papel membreteado en el que hay un logotipo de una persona uniformada y 'armada hasta los dientes'.

En esta comunicación, 'Los Rastrojos' advierten que "debido a la desobediencia de las organizaciones que están haciendo lavados de cerebro en Nariño, Norte del Valle, Eje Cafetero, Tolima, La Guajira, Costa Caribe y Bogotá, reiteramos que no nos hacemos responsables por lo que les pueda pasar a los líderes de estas organizaciones".

Este grupo acusa directamente a grupos de mujeres como la 'Red de empoderamiento de mujeres', a la que acusan de tener relaciones directas con altos mandos de las Farc y el Eln.

En el mismo escrito les anuncian que "el marzo negro se los vamos a convertir en abril rojo (...)". "(...) como les gusta la champeta comiencen a bailar el 'baile rojo' (...)".

"Reiteramos que no nos hacemos responsables por lo que les pueda pasar a los líderes de estas organizaciones, sus directivas, y sus colaboradores ya que empezaremos a exterminar a cada uno de ellos sin piedad no permitiremos que dañen la política de nuestro presidente la ley de victimas será nuestro eje central de defensa y todo aquel que se interponga será declarado objetivo militar por mas protegidos que se encuentren", advierten 'Los rastrojos' en su comunicado.

Según Valderrama, las amenazas van más allá de los panfletos, al asegurar que varias de ellas han sido objeto de seguimientos y llamadas intimidantes.

¿Quiénes son?

La Coordinación Nacional de Mujeres en Situación Desplazamiento la integran el Colectivo Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado "Mujeres restableciendo derechos", (este colectivo tiene presencia en los departamentos de Bolívar, Chocó, Tolima, Cundinamarca, Valle del Cauca y la ciudad de Bogotá,) así como líderes delegadas de las organizaciones nacionales: Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), Coordinación Nacional de Desplazados (CND), Organización Nacional de Población Desplazada Desarraigada Independiente (Opddi) y la Fundación Nacional Defensora de los Derechos Humanos de la Mujer (Fundhefem).

Así mismo, cuenta con el acompañamiento de las organizaciones de la Red Nacional de Mujeres que conforman el Observatorio de los derechos humanos de las mujeres. Estas organizaciones son: Red de Empoderamiento de Mujeres de Cartagena y Bolívar, Red Departamental de Mujeres Chocoanas, Corporación Humanizar y la Corporación Oye Mujer.

[http://www.eltiempo.com/colombia/cartagena/amenazas-a-mujeres-en-bolivar\\_10212286-4](http://www.eltiempo.com/colombia/cartagena/amenazas-a-mujeres-en-bolivar_10212286-4)

## **La Asociación Pro Derechos Humanos exige "medidas sociales justas" para las personas chabolistas**

El Consistorio asegura que su equipo de emergencias sociales acude semanalmente a los asentamientos para informar a los chabolistas de sus opciones.

E.P., Sevilla | Actualizado 23.08.2011 La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) ha exigido este martes **"medidas sociales justas"** para las personas chabolistas tras insistir en que es necesario evitar que se siga **"criminalizando y estigmatizando"** a un colectivo al que no se le dio respuesta en época de bonanza y que ahora algunos quieren convertirlo en el chivo expiatorio de la situación de crisis en la que nos encontramos".

**Según ha informado en una nota dicha Asociación, el chabolismo lleva "sin solucionarse" muchos años en la capital hispalense "a pesar de pasar por el Ayuntamiento los cuatro partidos mayoritarios a nivel andaluz" y de que todos ellos "dijeron preocuparse por el tema" y buscarle una "solución definitiva".**

**Sin embargo, la organización lamenta que "la realidad es otra" y, que "la exclusión es la consecuencia de un sistema que deja al margen a una parte importante de la sociedad". Para Apdha, "la exclusión no se combate con operaciones conjuntas entre la Policía Local, Nacional y la Guardia Civil, ni con políticas que olvidan las causas de un fenómeno poliédrico, sino con la puesta en práctica de medidas sociales serias, valientes, comprometidas y continuadas en el tiempo".**

**Por ello, la organización ha exigido "medidas urgentes" para paliar la situación de exclusión en la que viven casi 3.000 personas en la ciudad. Entre ellas, Apdha propone la creación de "espacios dignos donde las familias puedan quedarse hasta que se les dé una solución definitiva"; la aplicación de los diversos planes de erradicación del chabolismo tanto a nivel local como andaluz; facilitar el acceso a la vivienda como "un derecho equiparable" a la educación o a la sanidad; la creación de una ley de inclusión social y, finalmente, la asunción, por parte de las administraciones públicas, de "su responsabilidad plena en las situaciones de desigualdad y exclusión que genera el modelo económico neoliberal vigente".**

"Rigor" y recursos sociales

**Por su parte, el Ayuntamiento no ha tardado en responder a las críticas de esta asociación y ha asegurado que actúa "con rigor" en asentamientos chabolistas y que ofrece recursos sociales**

**Fuentes del Consistorio han explicado que el equipo de emergencias sociales del Ayuntamiento, dependiente de la Delegación de Asuntos Sociales, acude semanalmente a los puntos en los que hay asentamientos chabolistas con el objetivo de "informar de las próximas actuaciones, informar de los recursos sociales existentes en la ciudad y ofrecer la posibilidad de abandonar la zona sin presencia policial".**

**Así, este equipo de emergencias sociales valora la situación personal de los asentados (situación laboral, social, familiar), informa de los recursos existentes y ofrece alojamiento temporal en albergues o en hostales, así como alimentación. Las mismas fuentes han precisado que los servicios sociales del Consistorio también median ante posibles conflictos**



**antes de tener que abandonar la zona y crean "vínculos" con las personas asentadas y las derivan a recursos específicos, si así se valora.**

**En los casos que los técnicos estimen oportuno y la situación lo requiera, se establece seguimiento con las personas asentadas con el objetivo de "motivación para el cambio".**

**<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1048250/la/asociacion/pro/derechos/humanos/exige/medidas/sociales/justas/para/las/personas/chabolistas.html>**



## **HRW exige a Ruanda dejar de intimidar a los defensores de derechos humanos**

Noticias EFE

Nueva York, 23 ago (EFE).- Human Rights Watch (HRW) pidió hoy a las autoridades de Ruanda que dejen de intimidar a los defensores de derechos humanos y les permitan trabajar en libertad, después de que la semana pasada dos activistas fueran detenidos ilegalmente, acosados, interrogados y se les prohibiera abandonar el país.

HRW denunció el caso de Joseph Sanane y Epimack Kwokwo, presidente y secretario ejecutivo en funciones de la Liga de los Derechos Humanos en la Región de los Grandes Lagos (LDGL, siglas en francés), arrestados el pasado 19 de agosto cuando iban a cruzar al vecino Burundi para participar en una reunión de su organización.

Ambos activistas fueron interrogados en la capital ruandesa, Kigali, y mientras Kwokwo fue puesto en libertad ese mismo día, Sanane pasó la noche en dependencias policiales y puesto en libertad al día siguiente. "Estas medidas están claramente diseñadas para obstruir las actividades de la ONG, intimidar a sus líderes y debilitar a la organización", denunció el director para África de HRW, Daniel Bekele, en un comunicado de prensa.

Bekele añadió que ese "comportamiento" contra defensores de los derechos humanos y contra un colectivo que desarrolla una actividad legal, "echa por tierra" las afirmaciones de las autoridades ruandesas de que respetan los derechos humanos.

"Las autoridades de Ruanda tienen que dejar de acosar a los activistas de derechos humanos y permitirles continuar con sus actividades sin obstrucción, incluido viajar fuera del país por razones legítimas", insistió el responsable de HRW.

LDGL, con sede en Kigali, es una coalición de asociaciones de derechos humanos de Burundi, el Congo y Ruanda, y uno de los pocos colectivos independientes que siguen trabajando en Ruanda, donde estas actividades "invariablemente resultan en reacciones hostiles por parte del Gobierno", según HRW.

La organización estadounidense recordó que hace un año el secretario ejecutivo del colectivo, Pascal Nyilibakwe, se vio obligado a abandonar el país por las "repetidas" amenazas a su seguridad.

Kwokwo y Sanane fueron trasladados para ser interrogados a la capital, Kigali, donde los agentes les acusaron verbalmente de haberse inmiscuido en actividades políticas, de haber facilitado la salida del país de Nyilibakwe y de haberse apropiado fondos de la LDGL.

Ambos tuvieron que regresar dos días después para continuar sus interrogatorios sobre las finanzas del LDGL, y aunque las autoridades no encontraron pruebas en su contra y no fueron acusados formalmente de crimen alguno, se negaron a devolver una cantidad de dinero incautada a Kwokwo hasta que éste o Sanane aportaran datos sobre la situación económica del colectivo pro derechos humanos.

El responsable de HRW subrayó que hasta que haya pruebas "creíbles" de que han participado en actividades criminales, la Policía debe poner fin a estas detenciones "arbitrarias" y a los interrogatorios.

HRW apuntó que hace un año, el Gobierno de Ruanda puso en el punto de mira a la LDGL después de que el grupo divulgara un informe sobre las elecciones presidenciales, y también criticó que preparara un documento sobre la situación en el país que se remitió al Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Otros enemigos de las autoridades ruandesas son los periodistas independientes, como Jean-Léonard Rugabage, asesinado en 2010 después de que su periódico "Umuvugizi" fuera retirado temporalmente de la circulación por la censura. EFE

[http://www.elcorreo.com/agencias/20110824/mas-actualidad/sociedad/exige-ruanda-dejar-intimidar-defensores\\_201108240239.html](http://www.elcorreo.com/agencias/20110824/mas-actualidad/sociedad/exige-ruanda-dejar-intimidar-defensores_201108240239.html)

## **Denuncian ante Derechos Humanos al Ayuntamiento de Zacapu por presunto fraude**

Zacapu, Michoacán.- Pidiendo la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ante el visitador regional en la ciudad de Zamora, comparecieron tres quejosos en representación de un grupo de personas de esta ciudad afectadas por lo que consideran un fraude, para que por ese conducto les sea resuelta la situación en que se encuentran más de 130 personas que compraron materiales para construcción y no les ha sido entregado desde hace más de medio año.

Antonio Huerta Ruiz, representante de los defraudados, se entrevistó con Alejandro Negrete Espinoza, visitador regional de Zamora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a quien le expresó que la finalidad es asentar una queja formal contra Antonio Ascencio Rodríguez, presidente municipal y su esposa Navidad Sánchez Contreras, presidenta del DIF municipal de esta ciudad, por hechos que consideran violatorios a los derechos humanos cometidos en su contra y de un grupo de más de 130 personas, de diferentes municipios del estado, quienes se inscribieron y compraron materiales para construcción en un programa ofrecido por el DIF municipal.

Referente a los hechos, se expresó que a principios del mes y año en curso, a través de los medios de comunicación se enteraron de que el DIF local estaba ofreciendo materiales para construcción a precios accesibles por lo que un gran número de personas acudió a las oficinas ubicadas en la calle Juárez para solicitar el apoyo para comprar el material que necesitaba.

A la fecha no se les ha entregado el material de construcción que pagaron, salvo a algunas personas les dieron una parte, argumentando que son alrededor de diez u once millones de pesos el total que se adeuda a los defraudados.

Hasta el momento se ha intentado hablar con la responsable del DIF, sin embargo no la han localizado para que les dé una explicación satisfactoria o simplemente les devuelva el dinero que ya pagaron, razón por la cual se vieron obligados a tomar las instalaciones de la Presidencia Municipal desde el 8 de agosto como medida de presión para que se les pague.

Enfatizan los quejosos que de igual manera han tratado de hablar con el presidente Antonio Ascencio, al cual le han hecho llegar varios escritos pero tampoco se ha obtenido respuesta a su petición, logrando entrevistarse con él el día 12 de agosto en donde resultó otra cita para el 16 de agosto pero con el representante del gobierno del estado para llegar a un acuerdo, sin embargo no se presentó el edil Ascencio Rodríguez, no así el enviado del gobierno estatal Javier Torres Piña, les pidió que desalojaran la Presidencia para poder dialogar, situación que no se aceptó.



Razón por la cual hoy día siguen tomadas las instalaciones presidenciales, con el riesgo de que no se lleven a cabo las fiestas patrias, puesto que amenazan los defraudados con boicotear la organización para que la ciudadanía los apoye en su lucha que consideran justa, sin embargo el edil Antonio Ascencio se deslindó de este problema al igual que su esposa arguyendo que ellos no son los responsables del programa y que por lo tanto no les corresponde darle solución.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=156966>



### Gato-Cartón de Cucamonga



<http://www.cindylaregia.com/2011/08/29/08292011/>

## AN inicia foro de Derecho humanitario y los derechos humanos en tiempos de paz



Caracas, 24 Ago. AVN .- Con la inauguración de la exposición fotográfica, La humanidad en guerra, inició este miércoles en el salón Batalla de Carabobo, el foro Derecho humanitario y los derechos humanos en tiempos de paz.

El acto encabezado por el presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Soto Rojas, cuenta con la presencia del jefe del Comité internacional de la Cruz Roja Internacional para Venezuela, Surinam, y los países del Caribe anglófono, Philippe Guinand.

Además, están presentes el director nacional de la Cruz Roja Venezolana, José Rafael Gómez; la asesora de los derechos humanos del sistema de Naciones Unidas en Venezuela; y embajadores de países invitados como Ecuador, Panamá, Reino Unido, Suiza, Uruguay, Guinea Ecuatorial, Sudáfrica y Perú.

<http://www.avn.info.ve/node/73947>

## **Enviado especial de DD.HH. de la ONU se reúne con la nobel de la paz Suu Kyi**

*24 de agosto de 2011*

El enviado especial de la ONU para los Derechos Humanos en Birmania (Myanmar), Tomás Ojea Quintana, se reunió hoy con la principal opositora birmana y nobel de la paz, Aung San Suu Kyi, para tratar de los últimos cambios en el país asiático.

Las conversaciones se celebraron en la casa de Suu Kyi en Rangún, donde el régimen birmano la tuvo confinada desde 2003 hasta noviembre del año pasado, según medios de la disidencia.

Ni Quintana ni la opositora quisieron revelar detalles sobre lo que habían tratado y se limitaron a comentar lo fructífero de la reunión que duró hora y media.

En el diálogo participaron también miembros del comité central del ilegalizado partido de Suu Kyi, la Liga Nacional para la Democracia (LND).

Antes, Quintana pudo visitar a los presos en la penitenciaría de Insein, en las afueras de Rangún, y le permitieron hablar con aquellos reclusos que solicitó, algo que no había ocurrido antes.

Casi 2.000 presos políticos continúan encarcelados en Birmania, pese a que el régimen militar traspasó el poder a un gobierno civil afín el pasado marzo.

La Birmania que preside el exgeneral Thein Sein ha mostrado en las últimas semanas una mejor disposición a entablar el diálogo con la oposición democrática y a tolerar la presencia de los enviados de la ONU.

Prueba de estos cambios son la reanudación de los contactos oficiales con Suu Kyi y el encuentro que propició Thein Sein con la Nobel de la Paz el 19 de agosto pasado.

Duró un hora y se celebró en el nuevo palacio presidencial de Naypyidaw, la capital del país, adonde Suu Kyi viajó escoltada por efectivos de las fuerzas de seguridad que fueron a buscarla a su casa de Rangún.

Estados Unidos instó en julio a Birmania a demostrar a la comunidad internacional su compromiso con los cambios democráticos antes de ponerse a hablar del levantamiento de sanciones.

Quintana llegó el domingo pasado a Rangún para una visita de cinco días.

<http://noticias.terra.com.pe/internacional/enviado-especial-de-ddhh-de-la-onu-se-reune-con-la-nobel-de-la-paz-suu-kyi.e792935eecbf1310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html>

## Urgen crear policía especializada en DH en Guerrero

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde el 9 de abril del 2009, pidió al gobierno de Guerrero que se brinde protección a un total de 107 personas en el estado.



- Foto: Archivo/Vanguardia

Acapulco. La Comisión de Derechos Humanos del Congreso local urgió al procurador Alberto López Rosas la conformación de la policía especializada en derechos humanos, para que brinden seguridad a los 107 defensores y defensoras de los organismos no gubernamentales en Guerrero.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Napoleón Astudillo, dijo que el 3 de agosto del 2010 se publicó en el Diario Oficial de Guerrero la Ley de Protección de Defensores de Derechos Humanos, en la cual se pide la creación de una policía especializada en la materia, para brinde protección a los defensores.

Sin embargo, sostuvo, hasta el momento, a pesar de los exhortos, a la Procuraduría de Justicia, no se ha conformado.



La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desde el 9 de abril del 2009, pidió al gobierno de Guerrero que se brinde protección a un total de 107 personas en el estado, entre defensores y defensoras de derechos humanos y sus familiares, quienes siguen en una situación de desprotección por parte del Estado mexicano.

Vidulfo Rosales, beneficiario de las medidas y abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", ha declarado que existe preocupación de sus representados por el aumento de la violencia en Guerrero y por la militarización en el Estado.

<http://www.vanguardia.com.mx/urgencrearpoliciaespecializadaendhenguerrero-1075871.html>



### *Afectados por desastres también tienen derechos humanos*

**Uno de los objetivos es sensibilizar a los miembros de las comisiones técnicas sectoriales del Sistema Nacional de Protección Civil en el tema de derechos humanos y equidad de género**

Última actualización: 24 DE AGOSTO DE 2011 01:41 | por Carmen Rodríguez



Foto de DIARIO LA PÁGINA por Wilton Castillo

La Dirección Nacional de Protección Civil, junto al Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, (CEPREDENAC), desarrolló en el país un taller para mejorar la atención integral de las personas y los derechos humanos en situaciones de emergencia.

“Cuando decimos una atención integral es por ejemplo que hay que tomar en cuenta los derechos de género, atender los aspectos de carácter cultural, atender los derechos de la niñez...”, explicó Jorge Meléndez, director de Protección Civil y secretario para Asuntos de Vulnerabilidad.

Con los temas tratados en el taller, quienes ejecutan y coordinan las estrategias para la atención de desastres tendrán un enfoque de derechos humanos, más claro, permitiéndoles una mejor respuesta y atención a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Este tipo de talleres se realiza desde hace cuatro años y el logro más significativo que destacan sus organizadores es la inclusión del tema de derechos humanos en la región centroamericana y en El Salvador.

**“Hace dos años la gente no sabía de qué se hablaba sobre la protección de derechos humanos en desastres naturales. Ahora la gente entiende más y hay una apropiación del tema por parte de las autoridades de Protección Civil”, agregó Patrick Egloff, representante de la embajada de Suiza para El Salvador y Guatemala.**

**<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/55169/2011/08/24/Afectados-por-desastres-tambien-tienen-derechos-humanos>**

## Los hijos de Ana Fabricia Córdoba podrán salir del país

Por: HAROLD SÁNCHEZ | 9:46 a.m. | 24 de Agosto del 2011



Parientes de la líder social, asesinada el pasado 7 junio saldrían del país en los próximos días.

Foto: Johan López/CEET

### La familia de la líder asesinada en Medellín recibirán el pasaporte.

Después de una espera que se alargó por más de dos meses, los hijos de Ana Fabricia Córdoba, activista de Derechos Humanos asesinada el pasado 7 junio, **asistirán este miércoles a la Oficina de Pasaportes de la Gobernación de Antioquia, donde esperan recibir el documento para iniciar una nueva vida en el exterior.** (Lea: Ana Fabricia Córdoba, la líder que no dejó de hablar en voz alta)

"Ya el Gobierno nos dio vía libre en lo económico y la Oficina de Pasaportes nos recibe hoy. Si nos entregan los pasaportes, esta misma semana o a más tardar la otra estarán viajando", reveló Teresita Gaviria, directora de la Ruta Pacífica de las Mujeres, una de las entidades encargadas de gestionar la documentación legal para este propósito.

Por razones de protección para la familia de Ana Fabricia se abstuvieron de revelar el destino del clan familiar.

Al conocer la noticia, Lucila y su hermano, Carlos Arturo Ospina Córdoba, expresaron su alegría: "**Lo estábamos esperando, porque se nos metió la Navidad y nosotros sin trabajo y sin nada**".

Recordaron que no han hecho más que soñar desde el pasado 14 de junio, cuando a raíz de las amenazas que recibieron tras la muerte de su madre, el vicepresidente Angelino Garzón les anunció que los iba a reubicar en otro país, con empleo y educación para los niños.



El cuñado, Carlos Arturo, renunció al Ejército, en donde estuvo 9 años, mientras las niñas abandonaron la escuela.

Pero el tiempo se alargó y con ella la ansiedad, la angustia de no tener con qué llevar alimento para la casa. "Estamos comiendo dos veces al día y pagando un canazo aquí encerrados con dos policías cuidándonos", concluyó Carlos Arturo.

HAROLD SÁNCHEZ  
REDACTOR MEDELLÍN

[http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10214726.html](http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10214726.html)



## Atención a menores infractores, tema prioritario para CEDH

Se firmó convenio con la ANFEAMI con el objetivo de generar nuevas oportunidades para los menores infractores.

Por: MiMorelia.com / MiMorelia.com | 15:16 - Martes 23 de Agosto del 2011



Debe abordarse desde una perspectiva integral para atender la problemática desde el punto de vista p Morelia, Michoacán.- Generar acciones conjuntas que atiendan y permitan que los menores infractores cuenten con una segunda oportunidad de incorporarse plenamente a la sociedad es el objetivo del convenio de colaboración que firmó la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) con la Asociación Nacional de Funcionarios y Ex Funcionarios para la Atención de Menores Infractores (ANFEAMI).

Al respecto, el Ombudsman michoacano, Víctor Manuel Serrato Lozano, afirmó que la atención a los menores infractores es un tema prioritario en la CEDH y debe abordarse desde una perspectiva integral para atender la problemática desde el punto de vista preventivo.

Serrato Lozano expresó que aquel menor que comete alguna falta no tiene que ser estigmatizado y se debe evitar su criminalización para así reincorporarlo a la sociedad, por lo que se congratuló con la firma del convenio que permitirá atender a este sector considerado como vulnerable.

Lamentó que al no contar con oportunidades para poder integrarse al ámbito educativo, laboral o económico, vivir en zonas marginadas o en extrema pobreza, la juventud puede ser presa fácil de grupos de la delincuencia organizada y la no organizada.

En su oportunidad el presidente de la ANFEAMI, Jorge Miguel Valladares Sánchez indicó que brindar una segunda oportunidad a los menores que infringen las leyes, permite que estos encuentren un sentido y den un giro a su vida.

Entre las acciones que comprende el convenio se encuentran establecer mecanismos de operación para implementar proyectos y programas de difusión, capacitación, educación, promoción, políticas públicas, protección e información en materia de derechos humanos de los menores infractores.

Ambas instituciones realizarán asesoramiento a dependencias y entidades de la administración pública



municipal en los temas relacionados con los derechos humanos de los menores infractores, además de estudios e investigaciones que se hayan generado sobre el mismo tema.

El convenio contempla la realización conjunta de campañas de difusión en el que se aborden diferentes ramas que integran la materia de los derechos humanos y en particular los de los menores infractores, así como la impartición de diplomados, talleres, conferencias, seminarios y cursos dirigidos al personal de ambos organismos para ampliar sus conocimientos sobre los tópicos que engloban el acuerdo.

La ANFEAMI, asociación nacional creada en el año 2001, tiene como objeto social conjuntar esfuerzos y experiencias en el área de atención a menores infractores, así como estudiar los problemas que existen en estos ámbitos, establecer lazos de unión entre especialistas de las diferentes áreas de procuración, administración y ejecución de justicia de menores infractores, así como en el ámbito de la prevención social.

<http://www.mimorelia.com/noticias/70818>



## Encarcelan a defensor de derechos humanos en Santiago de Cuba



**Por: Juan Carlos González Leiva.** El defensor de los derechos humanos Pedro Carballosa Ferrer, fue encarcelado en la prisión de Aguadores de Santiago de Cuba, este 19 de agosto, para extinguir 3 años de privación de libertad, condena que le había sido impuesta por el tribunal Municipal de Alto Songo del mencionado territorio, el 3 de marzo pasado, acusado por la Seguridad del Estado de un delito de Atentado, según denunció el propio Carballosa, mediante una comunicación telefónica que estableció con nuestro Centro de Información horas antes de ser recluido.

Carballosa se declaró en huelga de hambre, acusó a la Policía Política de represalias y dijo: es una Venganza de ellos porque yo defiendo los derechos humanos. La acusación ocurrió a mediados de 2010, después que protesté en un ómnibus de pasajeros, cuando inspectores estatales le ponían una multa al chofer, me detuvieron y golpearon, después me llevaron para la prisión de Aguadores donde me mantuvieron más de 2 meses.



Pedro Carballosa Ferrer, de 38 años, pertenece a la Alianza Nacional de Agricultores Independientes, al Consejo de Relatores y a los Círculos Democráticos Municipalistas de Cuba. Reside en la Avenida los Libertadores, edificio 1, apartamento 5, Alto Songo, Santiago de Cuba.

**Centro de Información del Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba**

**<http://www.crdhc-amanecerderechoshumanoscuba.org/encarcelan-a-defensor-de-derechos-humanos-en-santiago-de-cuba/>**



## Urge sistema de registro para determinar la real magnitud de las esterilizaciones forzadas en el Perú



DEMUS.- La vulneración a los derechos de miles de mujeres pobres, quechuahablantes, de zonas rurales e indígenas durante el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar del régimen fujimorista fue y sigue siendo un tema sensible para la ciudadanía y como tal, causó el compromiso político del presidente Humala para no permitir la impunidad de los responsables.

Por ello, para DEMUS “Es hora de determinar la real magnitud del daño producido, es decir el número de mujeres que fueron esterilizadas sin su consentimiento, los mecanismos que se utilizaron en la ejecución, así como las consecuencias de esas prácticas, e iniciar el camino hacia la reparación” sostuvo Rossy Salazar, responsable de la Línea Jurídica de la mencionada institución feminista.

“¿Cuántas mujeres fueron esterilizadas contra su voluntad durante el fujimorato? Es una de las preguntas sin respuesta, que se podría resolver mediante la implementación de un sistema de registro, que permitiría reparar a las víctimas” precisó Salazar.

Por ejemplo, indica la abogada, solo se reconoce la cifra de 2074 afectadas, señalada en la denuncia hecha ante el Ministerio Público, de las cuales 18 perdieron la vida como consecuencia de estas intervenciones, cuando la cantidad de víctimas puede ser mucho mayor por los alcances que tuvo la política de población aplicada entre 1996 al 2000. “A lo largo de estos meses hemos conocido a través de los medios de comunicación de nuevos casos de personas que no figuran en la denuncia pero que sufrieron esta violación a sus derechos humanos y esperan que haya justicia y reparación para ellas” dijo.

“Esta tarea, así como otras acciones, debe estar a cargo de una comisión que tenga como facultades la investigación de los hechos, el registro y las reparaciones a las afectadas. Y debería estar conformada por representantes del Estado, la sociedad civil y las víctimas de la política fujimorista” recomendó la representante de DEMUS.

Asimismo, destacó Salazar, en cuanto a las reparaciones, éstas podrían ser accesibles a las víctimas, al estar incluidas en este registro, de manera independiente al juicio que debe desarrollarse. Por otra parte, la investigación de lo sucedido, significaría recoger denuncias e iniciar los procesos que corresponden para la sanción de los responsables.

Salazar agregó que quienes investiguen los hechos deben tener presente el contexto coercitivo en el que se produjeron las esterilizaciones “Las mujeres fueron chantajeadas, engañadas y obligadas a someterse a las AQV; existió presión hacia el personal de salud que fue presionado con cuotas o para tener mejoras laborales o despidos arbitrarios, entre otras prácticas que se dieron en el marco de esa política de Estado” enfatizó.

Finalmente, la abogada feminista afirmó que las esterilizaciones forzadas en el Perú fueron la expresión de un Estado que violó la autonomía y los derechos humanos de las mujeres, principalmente, las de sectores en condición de vulnerabilidad. “Hechos que no deben repetirse y que no deben quedar impunes” puntualizó.

<http://derechoshumanos.pe/2011/08/24/urge-sistema-de-registro-para-determinar-la-real-magnitud-de-las-esterilizaciones-forzadas-en-el-peru/>

### **Militares reciben curso en derechos humanos**

- 2011-08-26•M.P.

Elementos de las fuerzas armadas cursaron un diplomado sobre derechos humanos impartido por la CNDH, en el que se explicaron los elementos teóricos-conceptuales, los mecanismos prácticos y herramientas metodológicas para la comprensión del tema.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia y el almirante, Mariano Saynez, titular de la Semar, clausuraron ayer el diplomado “Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos”.

Ambos coincidieron en que el respeto a los derechos fundamentales de las personas es una prioridad.

Saynez afirmó que “con la adquisición de estos conocimientos nuestro personal incrementa su capacitación para articular sus funciones de tal forma que al cumplir con su deber lo haga con el respeto, la justicia y la eficacia que los ciudadanos merecen.

En su turno, Plascencia dijo que el diplomado es un claro ejemplo de que la unión de esfuerzos es una efectiva herramienta para ofrecer mayores resultados a la sociedad.

<http://impreso.milenio.com/node/9015526>

| Califican los avances de 'progreso monumental'

### Derechos humanos 'a la china' para 2012



Manifestantes exigiendo la libertad del Nobel de la Paz Liu Xiaobo en Tiananmen. | AP

Pekín

Actualizado **sábado 27/08/2011 09:28 horas**

- Disminuye el tamaño del texto
- Aumenta el tamaño del texto

China trabaja en la creación de un programa nacional para el desarrollo de los derechos humanos "**dentro de la teoría china**" en el período 2012-2015, aseguró el ministro de la Oficina de Información, **Wang Chen**.

Según las declaraciones de Wang, publicadas por el diario oficial "**China Daily**", todos los objetivos marcados en el primer plan, que finalizó en 2010, "se han cumplido", por lo que ahora "**es necesario crear un nuevo plan que desarrolle la teoría china de los derechos humanos**".

El nuevo programa abordará esta materia en campos como el trabajo, la seguridad social, la salud o la educación y para su creación se contará con **70 expertos en derechos humanos**, todos ellos oriundos de China y elegidos por el ejecutivo.

Según Wang, la creación de este programa persigue, además, que la teoría china "sea entendida por una mayor parte de la comunidad internacional" ya que, "a pesar del progreso monumental hecho por China en esta materia todavía hay algunos que critican la situación de los derechos humanos sin el apoyo de los hechos".

### **Incongruencias en el sistema chino**

A pesar de las afirmaciones de Wang, en los últimos meses, China ha sido objeto de numerosas críticas por hechos como la detención de intelectuales, abogados y artistas, caso de Ai Weiwei, detenido durante 80 días sin acusación formal, o del premio Nobel Liu Xiaobo, acusado de subversión en 2009 y condenado a once años de prisión.

Asimismo, los episodios de violencia vividos por China contra algunas de sus minorías, caso de uigures, tibetanos o mongoles y el oscurantismo de Pekín a la hora de hablar de detenciones y ejecuciones **no han favorecido que las críticas amainen**.

Estas críticas han venido no sólo desde organizaciones en defensa de los derechos humanos como Amnistía Internacional o Human Rights Watch sino que países como Estados Unidos, Australia o la Unión Europea han exigido mayor transparencia y respeto a estos derechos.

A este respecto, Wang exhortó a los medios de comunicación a favorecer "la comunicación y la información sobre la labor que se realiza en China" para así, "contribuir a la causa de los derechos humanos en el mundo".

Este anuncio coincide con uno de los períodos de mayor actividad de las autoridades chinas en los últimos años ya que el temor a una reproducción de la llamada 'Primavera árabe' en China ha desembocado en interrogatorios, acosos y detenciones de cientos de disidentes, intelectuales, artistas y abogados desde el pasado mes de febrero.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/08/26/solidaridad/1314356293.html>

Buenos sentimientos-Cartón de Cucamonga



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/08/28/#>

## Amnistía pide poder exigir en tribunales los derechos de vivienda y salud



El Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, en el pleno del Congreso. | Bernardo Díaz

Madrid

Actualizado **sábado 27/08/2011 08:51 horas**

- Disminuye el tamaño del texto
- Aumenta el tamaño del texto

Ante el anuncio de la reforma de la Constitución en España, Amnistía Internacional se ha dirigido por carta al presidente del gobierno, Rodríguez Zapatero, y al principal líder de la oposición, Mariano Rajoy, para solicitarles que aprovechen esta oportunidad, o se comprometan para el futuro, **incluyendo en la reforma dos cuestiones que afectan a la protección de los derechos humanos**.

En primer lugar, la organización considera que la Constitución **debe garantizar la máxima protección de todos los derechos económicos, sociales y culturales**, sin establecer distinciones ni prioridades, tal y como reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos y numerosos instrumentos internacionales ratificados por España.

Amnistía Internacional ha solicitado que **el derecho a la vivienda y a la salud aparezcan recogidos en la Constitución española** bajo el epígrafe de los derechos fundamentales algo que mejoraría su protección, garantías y exigibilidad. La situación actual impide, por ejemplo, la posibilidad de que estos derechos se exijan directamente ante los tribunales cuando se ven vulnerados.

En España, donde la pobreza afecta a unos nueve millones de personas, derechos económicos, sociales y culturales como la vivienda y la salud no están protegidos igual que otros. Y sin embargo, son derechos de igual rango que el derecho a la libertad de expresión o a un juicio justo.

### **Derecho a la vivienda**

La organización solicita esta reforma constitucional en el contexto de crisis económica en el que muchas personas han perdido su vivienda. Desde 2007, año de inicio de la crisis, hasta finales del 2010 **se han iniciado 271.570 ejecuciones hipotecarias**.

Y muchas más carecen de una vivienda digna. Según el censo de 2001, en España hay aproximadamente **1.500.000 infraviviendas**. Además, la Encuesta sobre personas sin hogar de 2005 estima que 21.900 personas se encuentran en esta situación, mientras que organizaciones como Feantsa, que trabajan por el derecho a la vivienda y combaten la exclusión de las personas sin hogar, estiman que **la cifra asciende a 38.000 personas**.

Según la organización, esta situación tiene un grave impacto en el disfrute de otros derechos humanos. A esto se suma la indefensión de las personas que son objeto de **desalojos forzosos**.

### **Derecho a la salud**

En España se estima que **entre 90.000 y 180.000 personas** que no han trabajado nunca o que no han recibido ningún tipo de prestación por desempleo **carecen de cobertura asistencial sanitaria pública y gratuita**. Unas cifras que podrían ser mayores debido a la crisis económica.

Y en cuanto a salud mental, los recursos del Estado para atender a estas personas son limitados, lo que dificulta que se puedan conseguir **diagnósticos tempranos y tratamientos adecuados y eficaces**. Según datos de 2008 de la Organización Mundial de la Salud, España se encuentra en los últimos lugares con respecto al resto de países europeos en lo que se refiere a **recursos destinados a la atención de la salud mental**, con 6.1 psiquiatras por cada 100.000 habitantes.

### **Pena de muerte**

Por otra parte, a pesar de que la pena de muerte quedó abolida en España en 1995 con **la supresión de la misma del Código Penal Militar**, la Constitución sigue haciendo mención a ella en el artículo 15 para tiempos de guerra. Amnistía Internacional ha considerado que la reforma debería eliminar la mención a la pena de muerte en la Constitución e incluso **prohibir expresamente su aplicación**.

La ONG recuerda que una iniciativa en esta línea sería además coherente con el impulso que el gobierno español ha dado a la abolición de la pena capital en el mundo, liderando la creación de la **Comisión Internacional contra la Pena de Muerte**.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/08/26/solidaridad/1314361026.html>

## Enseñarán a 7 mil niños sus derechos, y también sus obligaciones



**26 Ago 2011(09:23:39)**

- La Codhet aplicará programa en 30 escuelas

Gastón Monge/EnLíneaDIRECTA

Nuevo Laredo, Tamaulipas.- Con el reinicio de las actividades escolares, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (Codhet), busca aplicar en las escuelas primarias y secundarias el programa ‘Niños y Adolescentes Promotores de los derechos de los Niños’, que organiza desde hace 7 años.

Ana Claudia Calvillo, titular local de dicho organismo, comentó que debido al éxito que ha tenido este programa en las escuelas primarias y secundarias, para mediados de septiembre, la Codhet se coordinará con la Secretaría de Educación para que se aplique el programa en al menos 30 escuelas interesadas en integrarse al programa.

“Tenemos mucho material para trabajar, y arrancaremos el programa a mediados de octubre, debido a que se tienen que capacitar los niños, ya que primero se les entrega el material y posteriormente se les capacita”, explicó la funcionaria.

El arranque del programa sería a mediados de octubre en una escuela previamente seleccionada, y desde ese mes comenzarán a verse los diversos temas relacionados con los derechos de los menores en las escuelas inscritas, para que al terminar este año se haya visto todo el programa en las escuelas.

El programa se puede aplicar en mes y medio, y lo tomarían todos los grupos de las escuelas inscritas, por lo que se estima que serán cerca de siete mil los estudiantes de esos niveles escolares lo que tomarán este singular curso/taller de capacitación y de motivación de sus derechos ante los adultos.



Con este tipo de cursos, se pretende que los derechos humanos, pero en este caso los derechos de los niños los conozcan los estudiantes menores de edad, ya que en la capacitación además de aprender sus derechos y el valor que tienen como niños, conozcan que también tienen obligaciones ante la sociedad y ante los adultos.

“Es importante que los niños crezcan sabiendo que tienen derechos, pero también es importante que sepan que el derecho conlleva una obligación, refirió Calvillo.

En los siete años que lleva aplicándose este programa, dijo la funcionaria que se han visto resultados muy importantes entre los menores, y dijo que los maestros han notado ese cambio entre sus alumnos, ya que ante una adversidad en su contra, sabe bien a dónde acudir y con quienes quejarse.

“Los niños ya están bien capacitados para hacer valer sus derechos como niños que son, y vaya que lo hacen, sostuvo.

[http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art\\_ID=161741&titulo=Ense\\_ar\\_n\\_a\\_7\\_mil\\_ni\\_os\\_sus\\_derechos,\\_y\\_tambi\\_n\\_sus\\_obligaciones.html](http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art_ID=161741&titulo=Ense_ar_n_a_7_mil_ni_os_sus_derechos,_y_tambi_n_sus_obligaciones.html)



## AI urge a Brasil a abolir la "vergonzosa" ley de Amnistía de 1979

(AFP)



LONDRES — Amnistía Internacional urgió este viernes al gobierno de Brasil a abolir la Ley de Amnistía que impide investigar y sancionar los abusos cometidos durante la dictadura militar (1964-1985), en vísperas del 32º aniversario de su entrada en vigor el 28 de agosto de 1979.

"Esta ley es una vergüenza y no hace nada más que impedir la justicia", denunció Susan Lee, directora del programa América de la organización internacional de defensa de los derechos humanos establecida en Londres.

"Manteniendo una ley que permite que crímenes como la tortura y el asesinato queden impunes, Brasil se queda atrás con respecto a otros países de la región que han hecho esfuerzos serios para ocuparse de estos asuntos", agregó en un comunicado.

Además, esa impunidad ha "negado a las víctimas y sus familias el derecho a la verdad, la justicia y la reparación", precisó.

La ley, que fue promulgada por la propia dictadura, se ha mantenido vigente durante todos los gobiernos democráticos posteriores.

La Orden de Abogados de Brasil (OAB) entabló el año pasado una acción para obtener una reinterpretación de la Ley que dejara fuera de la amnistía a quienes cometieron delitos como violaciones, torturas, asesinatos y desapariciones.

Pero en abril de 2010, la Corte Suprema brasileña falló en contra de una nueva interpretación.

Antes de fin de año, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) consideró que dicha ley era "incompatible" con la Convención Americana de Derechos Humanos, e instó a Brasil a obrar en consecuencia.

Para Susan Lee, "la Ley de Amnistía va en contra de todos los compromisos nacionales e internacionales que ha adquirido el gobierno para defender los derechos humanos". "Debe ser anulada y los responsables de los abusos llevados ante la justicia sin demora", estimó.

Copyright © 2011 AFP

<http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5ixsljkyRiS7p2ygGsHRXLl60xow?docId=CNG.1e74a95fb8315fd61a41f83545458ae9.b1>

**Debate en la CIDH sobre vida pública y derecho a la intimidad**

26/08/11 Una sentencia contra la revista Noticias llegó a la Corte Interamericana.

Por Miguel Wiñazki



Carlos Nair Menem no sólo atrapa la atención de los medios por el color fucsia con el que a veces tiñe su cabellera, o por la asombrosa historia del disparo que se descerrajó sobre su rodilla tras una alucinada discusión con un camionero. Hoy es el eje de una discusión jurídica que se está desarrollando en Bogotá en la 92 Sesión Extraordinaria de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**.

Todo comenzó cuando nadie negaba que era hijo extramatrimonial del ex presidente Carlos Menem, y cuando la revista **Noticias** publicó en 1994 su historia y explicitó la saga de aquella paternidad que era conocida en Las Lomitas, donde el niño nació, pero que se volvió masivamente conocida tras la nota de la revista. Carlos Nair era entonces menor, pero su historia era un dato de automática connotación cívica. Reflejaba un aspecto central de la vida y las conductas del entonces presidente.

Ahora, el dueño de **Editorial Perfil**, Jorge Fontevecchia, y Héctor D'Amico, entonces editor de la publicación, atestiguan en Bogotá en torno a aquel asunto. La revista fue condenada por la nota en todas las instancias en la Argentina, y el tema llegó ahora a la **Comisión Interamericana**.

Es que el caso es la punta de un iceberg muy profundo: el dilema periodístico y moral que plantean los límites a la intimidad de las personas públicas. La cuestión es que no existe en ese punto una brújula orientadora en el corpus doctrinario del derecho en la Argentina hasta el momento. Lo cual aumenta el campo de la discrecionalidad de los dictámenes.

¿Cuál es el límite exacto que determina invasión de la intimidad? ¿Cómo se evalúa el daño a la víctima de esa intromisión? ¿Cómo se traduce esa intrusión en términos punitivos? ¿Cuánto tiene que pagar quien presuntamente puso la mirada periodística sobre la intimidad misma? Son preguntas que se hizo Roberto Sava, representante de la **Asociación por los Derechos Civiles (ADC)**, quien también dio su testimonio ante la **CIDH**, junto a representantes del **Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)**, del Estado argentino y de los organismos vinculados al estudio y evaluación de los problemas que propician de manera indirecta la censura en alguna de sus formas.

La cuestión brota cuando lo privado es público. Ese oxímoron, esa aparente contradicción alimenta peroratas antiperiodísticas, pero en rigor existe y el caso de Carlos Nair es una prueba. Según el experto Julio Cesar Rivera, profesor de la **Universidad de San Andrés**, que trabajó específicamente en el tema, “la sentencia contra Noticias fue una clara violación de la libertad de expresión”. Augura un fallo favorable a la revista, y con ello un avance en el campo de la libertad de expresión. A la vez, recordó aspectos cruciales: Marta Meza, la madre de Nair, había sido objeto de amenazas y de robos llamativos. Pidió asilo en el Paraguay por eso. Había además entonces interrogantes sobre el dinero que el ex presidente destinaba (o no destinaba) a la madre de su hijo.

Nada de eso es privado. La vida privada de los hombres públicos, suele ser pública también. El deber periodístico en esos casos, es difundir y no omitir.

[http://www.clarin.com/sociedad/Debate-CIDH-publica-derecho-intimidad\\_0\\_542945813.html](http://www.clarin.com/sociedad/Debate-CIDH-publica-derecho-intimidad_0_542945813.html)

## **Crítica pasividad de Derechos Humanos ante desapariciones**

- Cyntia Moncada
- 26-Agosto-2011

“Las reformas son insuficientes si no hay voluntad política”, esa fue la opinión de Blanca Martínez, directora del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, con respecto a la propuesta del gobernador electo, Rubén Moreira, de establecer como delito las violaciones a los derechos humanos.  
[retweet](#)

**Saltillo.-** La presidente de la asociación que trabaja, entre otras causas, por los derechos de los migrantes y en conjunto con familias de desaparecidos, manifestó que aunque “hay muchas cosas que mejorar de nuestro marco normativo, lo que hay se puede utilizar”.

Sin embargo, el problema radica que no se aplican, “eso habla de una crisis institucional. Nuestro sistema político mexicano está seriamente deteriorado, hay crisis de gobernabilidad”, apuntó la defensora de los derechos humanos.

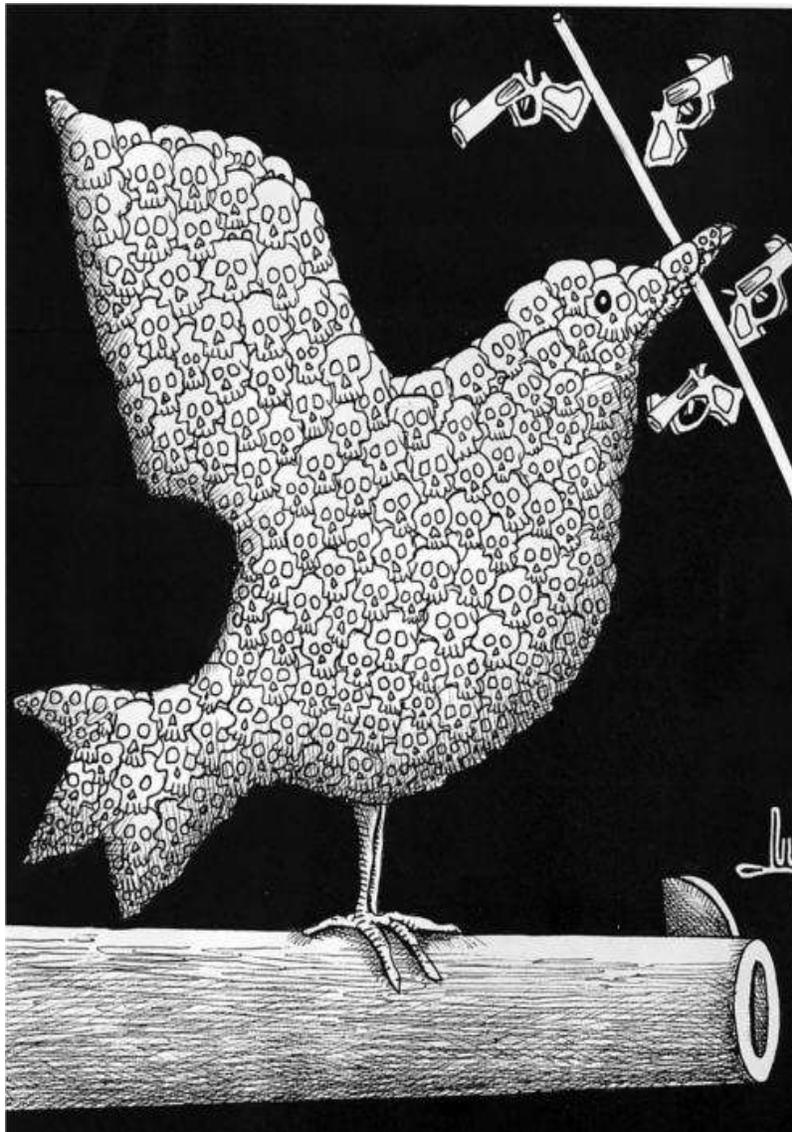
Dijo además que, por lo menos en lo que respecta a la atención a la víctimas de la violencia, “el papel que ha jugado la Comisión Estatal durante estos años ha sido demasiado precario”.

Agregó que incluso pocas son las familias de los desaparecidos no acuden a la CDHEC porque consideran que no les van a ayudar, “las pocas familias que han asistido ha sido sumamente frustrante”, expuso.

Finalmente, concluyó que el problema radica en que las reformas no se aplican y existe una crisis institucional, “nuestro sistema político mexicano está seriamente deteriorado, hay crisis de gobernabilidad”, concluyó.

<http://www.vanguardia.com.mx/criticapasividaddederechoshumanosantedesapariciones-1077049.html>

### La paz hoy-Cartón de Luy



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11206.html>

## México: la violencia sin fin contra inmigrantes

### A un año de la masacre de indocumentados en Tamaulipas, México, las agresiones y secuestros no se detienen



El gobierno mexicano ha declarado que al menos 22,743 personas han sido víctimas de los carteles mexicanos | AFP

Hace un año México y algunos países de Centroamérica se conmocionaron con el hallazgo de 72 inmigrantes asesinados en un rancho en San Fernando, Tamaulipas. Pero según organizaciones civiles, 12 meses después la situación para los indocumentados ha cambiado muy poco.

Los secuestros masivos de migrantes siguen en algunas regiones del sureste mexicano, igual que las agresiones y homicidios.

Las autoridades capturaron a los probables responsables de la masacre, vinculados con el cartel de narcotráfico de Los Zetas, pero hasta ahora ninguno ha sido sentenciado por el delito.

Fernando Batista, visitador de la independiente Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), le dice BBC Mundo que los indocumentados en tránsito por el país son una población altamente vulnerable.

'Es una señal de la ausencia de política pública concreta y efectiva, en materia de prevención de delitos cometidos en contra de los migrantes, por la falta de coordinación de las autoridades', explica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala comparte esta percepción.

A través de un comunicado advierte que tras la masacre en San Fernando 'ha existido un considerable deterioro en la seguridad de la comunidad guatemalteca migrante en los Estados Unidos Mexicanos'.

### **Diplomacia**

La matanza de inmigrantes en Tamaulipas provocó algunas diferencias diplomáticas entre México y los gobiernos de Centroamérica, que parecieron endurecer el tono de sus reclamos por la seguridad de sus migrantes.

Por ejemplo, la Cancillería de Guatemala dijo que el gobierno mexicano no atendió su petición para conservar los 13 cuerpos que permanecían sin identificar, pues entre ellos podría haber ciudadanos guatemaltecos.

Y es que en marzo pasado se logró ubicar entre los cadáveres que permanecían en la morgue a Nancy Pineda, originaria de la región de Escuintla.

'Lamentablemente, a pesar de la solicitud de la Cancillería, los 13 cuerpos pendientes de identificar fueron enterrados el pasado mes de junio', señala el Ministerio.

El gobierno guatemalteco exige que no se cierre la investigación de la masacre. Las autoridades de México responden que han hecho su tarea.

'El gobierno mexicano ha cumplido, como lo hemos manifestado tanto a entidades nacionales como a organismos internacionales, del avance de estas investigaciones', dijo el subsecretario de Gobernación, René Zenteno.

## **Pedradas**

Más allá de las diferencias diplomáticas, lo cierto es que la violencia contra inmigrantes centroamericanos no se detiene, insiste el sacerdote Alejandro Solalinde, responsable de la católica Pastoral de Movilidad Humana en el sureste de México.

El caso más reciente fue el homicidio del guatemalteco Julio Cardona Agustín, en Tultitlán, municipio vecino a Ciudad de México.

El inmigrante fue 'vendido' por policías locales a un grupo de jóvenes que lo asesinaron a pedradas.

Cardona había formado parte de la Caravana Paso a Paso por la Paz, una marcha de indocumentados y activistas que inició en Guatemala para reclamar un mejor trato a los inmigrantes.

Estas historias suceden cotidianamente, afirma Solalinde.

'Hay una impunidad total. ¿Dónde está el castigo a los funcionarios que protegen a los secuestradores? El resultado es desastroso', dice en conversación con BBC Mundo.

Un informe que la CNDH entregó al relator de la Corte Interamericana de Derechos Humanos documenta el secuestro de 11.333 indocumentados, sólo entre abril y septiembre de 2010.

Después de esa fecha no se conocen las cifras, pero organizaciones civiles estiman que diariamente son plagiados 62 inmigrantes.



Para frenar la violencia, los gobiernos de México y Centroamérica firmaron un acuerdo para ordenar el flujo migratorio en la región, así como proteger los derechos humanos de los indocumentados.

Además, recientemente el Congreso mexicano modificó la Ley General de Población para cancelar las sanciones a quienes ingresen al país sin documentos.

Las medidas son insuficientes, porque el control del flujo migratorio en México se mantiene como una tarea de seguridad pública, asegura Solalinde.

Y el visitador de la CNDH, Fernando Batista, completa: 'Es importante que hechos como el de agosto de 2010 no queden en la impunidad, para evitar que en lo futuro se repitan'.

[http://www.el-nacional.com/www/site/p\\_contenido.php?q=nodo/232281/BBC%20Mundo/M%C3%A9xico:-la-violencia-sin-fin-contra-inmigrantes](http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/232281/BBC%20Mundo/M%C3%A9xico:-la-violencia-sin-fin-contra-inmigrantes)



## **Piden cárcel a perpetuidad por muertes de mujeres**

También se presenta el delit de violencia economica.

26.08.11 - Actualizado: 26.08.11 10:49am - Redacción: [redaccion@elheraldo.hn](mailto:redaccion@elheraldo.hn)

Tegucigalpa,

Honduras

El Congreso Nacional de Honduras recibió anoche el anteproyecto de Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, que establece penas de hasta 40 años de prisión o cárcel a perpetuidad.

La iniciativa se presenta en medio de las exigencias de organizaciones feministas y hasta del mismo Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), Ramón Custodio, de tipificar el femicidio dentro del Código Penal de Honduras.

En anteproyecto especifica que se busca prevenir, sancionar y erradicar los hechos criminales que en la presente década se han incrementado en un 160 por ciento en comparación a los cometidos contra los hombres.

El delito de femicidio no está penalizado en la legislación hondureña, por lo que con está ley se tiene la finalidad de garantizar la vida, libertad, integridad, dignidad e igualdad del sexo femenino ante la ley, particularmente por ser mujeres que están expuestas a los asesinatos.

El proyecto de ley tipifica el femicidio como la muerte intencional contra el género de las mujeres, incluyendo tanto las muertes perpetradas por sus maridos, exmaridos, compañeros, excompañeros en una relación de pareja, incluyendo el noviazgo así como aquellos ejecutados por terceros desconocidos.

Según la propuesta, cometerá femicidio agravado quien en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres diere muerte a una mujer valiéndose de la alevosía, por precio, recompensa, promesa o ánimo de lucro, ensañamiento y con impulso de perversidad brutal entre otras razones. El responsable de este delito será sancionado con una pena de 40 años de prisión a privación de por vida de la libertad.

Además, indica que se cometerá el delito de violencia económica contra la mujer quien por acción u omisión dentro del ámbito público y privado menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de sus bienes o derechos patrimoniales o laborales y no se cubran las necesidades básicas de la mujer y de sus hijos, el responsable de este delito será sancionado con 3 a 8 años de prisión.

Entre las medidas preventivas, esta ley contempla campañas de sensibilización y generación de espacios de discusión para el impulso de actividades públicas para la prevención de la violencia contra la mujer.

Para que esta normativa surja efecto, el ante proyecto tiene previsto el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la investigación criminal, la Fiscalía Especial de Delitos contra la Mujer, además de la creación de tribunales especializados que deberán conocer los delitos establecidos en la presente ley.

La violencia contra la mujer se ha reflejado en más de 200 muertes violentas en lo que va del 2011.



Según el Ministerio Público, cada año se registran aproximadamente 16,000 denuncias de violencia contra mujeres, lo que refleja el peligro que corre la vida de este sector de la población en Honduras.

La Fiscalía Especial de la Mujer consigna que la mayoría de los casos no son denunciados por las víctimas debido al desconocimiento de sus derechos, así como por las condiciones de pobreza y discriminación que impera entre las mujeres, niñas y adolescentes del país.

<http://www.elheraldo.hn/Sintesis/Lo-ultimo/Ediciones/2011/08/26/Noticias/Piden-carcel-a-perpetuidad-por-muertes-de-mujeres>



## Aprobación de Ley de Consulta Previa es un gran paso hacia el pleno reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas

Publicado el 25 August 2011 por [admin](#)

**Es prioritaria su pronta promulgación y la participación de los pueblos indígenas en su implementación**



El Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos saluda la aprobación de la **Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas** por el pleno del Congreso de la República y solicita al Poder Ejecutivo su pronta promulgación.

Consideramos que la Ley aprobada, constituye un primer gran paso en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y reivindica su lucha por ser tomados en cuenta en las decisiones que los afectan.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), vigente desde el año 1995, obliga a brindar medidas de protección efectiva a los pueblos indígenas. La aprobación de la Ley de Consulta Previa por el nuevo Congreso de la República es una señal importante, pues hace ver que existe voluntad política en las nuevas autoridades de respetar sus obligaciones, y asumir medidas efectivas que permitan a los pueblos indígenas ejercer sus derechos.

El texto aprobado, con algunos cambios, es sustancialmente el mismo que fuera aprobado en el Congreso de la República el 19 de mayo del año 2010. La norma busca instituir procesos de diálogo intercultural, y prioriza el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de prevenir posibles conflictos, siguiendo las pautas establecidas en el Convenio 169, la Declaración de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano y las del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



A fin de implementar debidamente la Ley aprobada, es necesario fortalecer a la autoridad en materia indígena designada: el Vice Ministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura. Para ello, es importante que se asegure la posibilidad de contar con el personal especializado y el presupuesto suficiente que le permita cumplir con su tarea de velar por los derechos de los pueblos indígenas.

Consideramos que los representantes de los Pueblos Indígenas deben participar directamente en los siguientes pasos para la implementación de la Ley. Por ello, proponemos que se conforme una Mesa Multisectorial, que integre a todos los sectores involucrados y a los representantes de las organizaciones nacionales de pueblos indígenas, a fin de establecer el mecanismo para la implementación y pronta aplicación de la Ley.

Lima, 24 de agosto de 2011

Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas  
de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

<http://derechoshumanos.pe/2011/08/25/aprobacion-de-ley-de-consulta-previa-es-un-gran-paso-hacia-el-pleno-reconocimiento-de-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas/>



## **Beneficios establecidos por ley a las víctimas y familiares de violaciones ocurridas durante la dictadura (cartilla informativa)**

Escrito el 26 agosto 2011

Recuperada la democracia en Chile, se constituyeron **Comisiones destinadas a la calificación de detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de prisión política y tortura por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio** respecto de hechos ocurridos en el periodo comprendido entre el **11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990**.

Estas han sido la **Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación ó Comisión Rettig**, que se avocó exclusivamente a la investigación sobre desaparición forzada de personas y ejecutados políticos, y tortura con resultado de muerte, la **Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura** destinada a develar la verdad en torno a la tortura y prisión política y la **Comisión para la calificación de detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de prisión política y tortura**, cuyo mandato finalizó este año 2010.

La labor de calificación de estas comisiones se ha visto acompañado por un conjunto de leyes destinadas a otorgar beneficios a las víctimas y sus familiares. **Las graves violaciones ocurridas durante la dictadura son un imperativo para el Estado en orden a asumir las consecuencias de la verdad alcanzadas por estas Comisiones, entre ellas la obligación de reparar a las víctimas.**

La presente cartilla elaborada por el **Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)** se inscribe dentro de las funciones de promoción de los derechos humanos que le corresponde a este órgano del Estado.

La información que encontrará en este documento abarca el **tipo de beneficio, los beneficiarios y una breve explicación del procedimiento y las instituciones a las cuales se debe acudir para exigir la prestación** y un detalle de las leyes que regulan el derecho a la reparación que tienen las víctimas o sus familiares por las **violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos que sufrieron durante la dictadura**

<http://www.indh.cl/beneficios-establecidos-por-ley-a-las-victimas-y-familiares-de-violaciones-ocurridas-durante-la-dictadura>

## EL MIEDO, MAL COMPAÑERO PARA SOLUCIONAR NUESTROS PROBLEMAS: JOSÉ NARRO ROBLES



- *Paraliza y oscurece la razón, enmudece a la gente e inhibe la acción, sostuvo el rector de la UNAM*
- *La aplicación de la ley no es incompatible con el respeto a los derechos humanos, dijo*
- *Participó en el Foro “Legalidad democrática, ética, derechos humanos y seguridad”, en la Cámara de Diputados*

El miedo es un mal compañero para la solución de nuestros problemas, porque paraliza y oscurece la razón, enmudece a la gente e inhibe la acción. Por ello, tenemos que encontrar formas de eliminarlo, planteó el rector de la UNAM, José Narro Robles.

Ante la situación que enfrenta el país, añadió, tenemos que estar convencidos de que no es incompatible la aplicación de la ley con el respeto a los derechos humanos y que, de manera simultánea, se debe avanzar en la prevención del delito y en el sometimiento a la justicia de los infractores de la ley.

Al participar en la inauguración del Foro “Legalidad democrática, ética, derechos humanos y seguridad”, en la Cámara de Diputados, consideró indispensable aceptar, más allá del discurso, que la educación y la cultura son indispensables y que “sólo con una visión integral y de largo aliento, saldremos adelante”.

Ante legisladores, representantes de los derechos humanos y de organizaciones civiles, se refirió a la necesidad de contar con políticas públicas integrales para instruir a los jóvenes y ofrecerles oportunidades.

Es preocupante que sean justificables la violencia, la tortura, la violación de los derechos de las personas o el autoritarismo para privilegiar la seguridad de los individuos. Muchos de ellos, incluso, están dispuestos a sacrificar libertad para tener seguridad, señaló.

El rector explicó que parecería que un conjunto de sentimientos negativos se han extendido en la sociedad; a todos ellos los tenemos que desterrar para avanzar hacia el desarrollo. El miedo, la frustración o la desesperanza se hacen presentes con frecuencia y no son raros los casos en los que la indiferencia, la negación o la aceptación de hechos indeseables que se transforman en costumbre, parecen acompañar la vida cotidiana.

Al inaugurar el encuentro, Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la mesa directiva de la cámara baja, pidió que la legalidad no sea una excepción heroica y los derechos humanos un catálogo de demandas sin respuesta; que la ética no sea un concepto de lujo, mientras la corrupción se hace normal, cotidiana y la impunidad, institucional; que la seguridad sea producto de la justicia.

En ese sentido, Manuel Cadena Morales, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, de la cámara coincidió en que México enfrenta una situación delicada en materia de seguridad, lo que ha provocado que entre la población haya una sensación de temor que paraliza la acción colectiva y a la ciudadanía. El temor es el peor enemigo para nuestro proceso de consolidación democrática y caldo de cultivo para tentaciones autoritarias.

Por su parte, el magistrado español Baltasar Garzón Real, director del foro, consideró que la educación representa el lugar principal para vertebrar a una sociedad, un país y un régimen democrático, y para generar la conciencia que se precisa para combatir los fenómenos que atacan a la seguridad y ponen en peligro la convivencia pacífica y democrática.

El documento “Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia”, presentado por la UNAM, es una iniciativa que traduce la teoría y la enseñanza en una aplicación práctica, para poner atención en las causas y en la profundidad del fenómeno, comentó.

Asistieron, entre otros, Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión Especial de Migración de la Cámara de Diputados; Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Diego Valadés, investigador emérito, y Luis Raúl González Pérez, abogado General de la UNAM.

[http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011\\_511.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_511.html)

Más vale sola- Cartón de Cucamonga



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/04/#>

## El Ejército viola derechos con frecuencia: Fox

2011-09-04 • Impreso

Rechaza que el atentado en el Royale fuera un acto terrorista, ya que “fue chantaje”, y para solucionar el problema insiste en “llamar a una tregua, un cese del fuego, incluso una ley de amnistía” a los criminales.



Foto: EFE/Archivo

Asevera que las cosas estaban bajo control en su administración; “no existía este problema”, recuerda.

De visita en Argentina, Vicente Fox criticó el plan de lucha contra el narcotráfico de Felipe Calderón y volvió a proponer una amnistía a los criminales para frenar la violencia, en una entrevista que publicó ayer el diario *La Nación*.

La estrategia que decidió Calderón es poner toda la fuerza del Estado frente a toda la de los *narcos* y del crimen. “Mi evaluación es que la violencia no acaba con la violencia y que, por el contrario, nos ha llevado a una escalada del problema por ambas partes”, dijo.

“El Ejército no es el instrumento adecuado para esto, no entiende ni sabe de tareas policíacas y, por tanto, frecuentemente se violan derechos humanos.”

Cuando se le preguntó por qué no impulsó entonces estas medidas durante su mandato, contestó: “Por que no existía este problema, así de sencillo. Las cosas estaban bajo control en mi administración”.

Sobre el atentado en el casino Royale, dijo que “el acto de Monterrey no fue terrorista, sino de chantaje e intimidación para cobrar dinero. Cómo se lo llame al problema me es indistinto. Mi propuesta frente a esto es buscar una tregua, un cese del fuego, incluso pensar en una ley de amnistía”.

—El presidente Calderón señaló que precisamente la inacción de gobiernos anteriores fue lo que permitió que los cárteles se fortalecieran. ¿Qué opina de eso?

—Yo no me voy a meter con Calderón, para qué. Pero sí le puedo decir que durante mi gobierno logramos reducir y contener el índice de homicidios en México y lo entregamos con estándares razonables.

—¿Cree entonces que la estrategia de Calderón no hizo más que incrementar el problema?

—Pues no sé qué decirle. Ahí están los hechos. Hay 45 mil jóvenes muertos, de entre 15 y 25 años, en estos cinco años de gobierno.

—Si México es, según dice, víctima de un problema que no le corresponde, ¿no cree que la legalización de las drogas debería ser una estrategia global?

—No veo por qué eso debería ser así. Pienso que México puede dar un paso adelante y legalizar las drogas de manera autónoma, como lo está por California. La despenalización puede ser una acción unilateral. Y hasta se puede convertir, si California también la aprueba, en un buen mercado de exportación para México.

“México no es un productor de drogas importante, como Colombia, Venezuela, Ecuador o Bolivia. Y tampoco es un consumidor de drogas importante como Estados Unidos. Nos toca estar en medio de ese gigantesco mercado del Norte y esos productores el Sur”, se quejó.

—Ahora que todo indica que el PRI volverá al poder en las elecciones presidenciales de 2012, ¿no le parece que su partido, el PAN, ha desaprovechado en estos dos sexenios la oportunidad de regenerar la democracia en el país?

—Yo estoy tranquilo y satisfecho de las cuentas que entregué a la nación. ¿Qué pasó? Lo que pasa en todos lados, y es que el poder, al final, desgasta. Y se requieren liderazgos para superar eso. Aún estamos a tiempo de cerrar la brecha en las encuestas con el PRI.

## Claves

### De gira

- Fox participa en un ciclo de conferencias “Pensando América Latina” organizado por una fundación privada, en la provincia de Salta.
- Fox consideró que el “gobierno de Estados Unidos prácticamente no hace nada para reducir el consumo o evitar la distribución y venta de drogas”.



- “El mercado estadounidense genera 50 mil millones de dólares de consumo anualmente (...). Es monstruoso que ese dinero se cobre y se lave en EU y regrese luego a México para hacer estos sobornos”, acusó.

**México y Argentina. Redacción y AFP**

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9020318>



## “Una se acostumbra a lidiar con hombres”

2011-09-04 • Impreso M.P.

Por primera vez en casi dos siglos, 10 mujeres obtuvieron el grado de subtenientes y su labor fundamental será abastecer a las tropas.



Foto: Jesús Quintanar

Durante su infancia Violeta Gómez Torres veía a los militares en los desfiles del 16 de septiembre. Le impresionaban los uniformes y la disciplina castrense.

Años después se enteró que el Heroico Colegio Militar abrió inscripciones para que las mujeres cursaran la carrera de ciencias militares. No lo pensó mucho y se inscribió. Cuatro años después es parte de la primera generación de mujeres cadetes egresadas de esta escuela.

“Al inicio fue difícil, porque como éramos las primeras no tenían las instalaciones ni la idea de ver mujeres aquí. Siempre había sido algo muy de hombres. Pero con el paso del tiempo se va una acostumbrando a lidiar y convivir con tantos hombres”, recordó la ahora oficial.

Violeta hoy es subteniente del cuerpo de intendentes. No irá al frente de las operaciones contra el narcotráfico. Pero su trabajo será abastecer a la tropa, proporcionarles alimentación, uniformes y equipo. Su puesto es similar, explicó, al de un administrador en la vida civil.

Tras cuatro años de estudios 10 mujeres se graduaron del Heroico Colegio Militar. En la generación 2007-2011 egresaron también 291 subtenientes hombres con especialización en infantería, caballería o del cuerpo de ingenieros.

La Secretaría de la Defensa Nacional capacitó a estos hombres y mujeres para ser los futuros mandos en las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea.

La ceremonia fue presidida por el subsecretario de la Defensa Nacional, Carlos Demetrio Gaytán Ochoa.

“Este año por primera vez en sus casi dos siglos de vida, personal femenino egresa de este establecimiento. Diez mujeres que obtuvieron el grado de subteniente de intendencia”, dijo el militar.

El funcionario alentó a los nuevos oficiales para continuar con la estrategia del Presidente de la República en el combate al narcotráfico.

“El Heroico Colegio Militar entrega al ejército y a la sociedad mexicana 301 oficiales preparados para cumplir con lealtad y firmeza las decisiones contundentes adoptadas por nuestro comandante supremo con el con el propósito de aniquilar el flagelo que representa para nuestro país el narcotráfico, mismo que perturba el desarrollo social, amenaza la seguridad pública y frena el crecimiento de nuestra gran nación”, afirmó Gaytán Ochoa.

Al final de la ceremonia los antiguos cadetes, hoy subtenientes, rompieron filas y se reunieron con su familia. El orgullo de los padres por la graduación de sus hijos fue evidente. Incluso en algunos rostros se dibujaron lágrimas de alegría al concluir la ceremonia de graduación.

**Raymundo Pérez Arellano**

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9020502>

### Las manos del caricaturista-Cartón de Boligán



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11221.html>

## Ministro de Defensa niega que promueva un proyecto a favor de la impunidad

Por Agencia EFE

Lima, 3 sep (EFE).- El ministro de Defensa de Perú, Daniel Mora, negó que esté promoviendo un proyecto a favor de la impunidad de los militares, sino que pide a la Justicia mantener en forma individual los casos de violaciones a los derechos humanos, en una entrevista publicada hoy.

Mora, un general en retiro, afirmó que "el país requiere que se llegue al momento de cerrar las heridas. Que los culpables individuales paguen", en declaraciones al diario La República.

"Lo que digo es que la responsabilidad es individual. Puede haber sido uno, dos o tres personas que sean responsables directas, pero por ellas todos no pueden ser señalados como culpables", comentó el ministro en referencia a sus declaraciones a una emisora en las que señaló la posibilidad de aplicar "una solución de punto final".

Mora agregó al diario que "los que violaron individualmente los derechos humanos o cometieron excesos deben ser sancionados con todo el peso de la ley, no de forma colectiva como se está haciendo muchas veces".

Sin embargo, el titular de Defensa había declarado a Ideele Radio que "debemos llegar a una solución de punto final, de reconciliación del país, no podemos estar permanentemente en esto. No puede haber juicios que se destapen después de 40 años".

Las palabras de Mora generaron el inmediato rechazo de organismos defensores de derechos humanos que consideraron "inaceptable" su propuesta porque era una intromisión al Poder Judicial, que procesa a los militares y policías por abusos cometidos durante el combate al terrorismo entre 1980 y 2000.

El oficialista Daniel Abugattás, presidente del Congreso, se mostró sorprendido por las declaraciones de Mora y las comparó con las que como titular de la cartera de Defensa realizó Rafael Rey, gran defensor de los militares en juicio, durante el anterior Gobierno de Alan García.

Mora añadió que su opinión responde al reclamo de oficiales y sus familiares porque "tampoco nuestra gente puede estar eternamente enjuiciada. Hay que exigirle al Poder Judicial que acelere los casos".

Según la CVR, la guerra, que arrancó en 1980, entre las fuerzas del Estado y las organizaciones Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) dejó 70.000 muertos y desaparecidos durante los 20 años que se prolongó.

© EFE 2011.

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5jWWEw2gvUeirzZRNz1Gi2mXTh2Aw?docId=1599893>

### **“El compromiso de no repetición es un paso importante”**

Diego García- Sayán, presidente de la Corte Interamericana de DD.HH., habló del trabajo del organismo en el país.

Por: Rafael Pérez Becerra - colprensa Sábado, Septiembre 3, 2011



Diego García- Sayán, presidente de la Corte Interamericana de DD.HH.

Seis jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH, sesionaron hasta ayer en Colombia. Aunque por regla general no pueden opinar sobre las problemáticas de los países que visitan, su presidente, Diego García-Sayán, dio algunas pistas de su posición ante algunas referencias de las decisiones de las altas Cortes en Colombia.

El juez de origen peruano también aclaró las dudas que se tienen sobre el funcionamiento de la Cidh y sus actividades en búsqueda de verdad, paz y reconciliación en el continente.

#### **¿Cuáles fueron los objetivos principales de su visita a Colombia?**

La Corte visita los países no para hacer informes de indagaciones sobre los hechos que ocurren allí, pues nosotros para bien o para mal nos concentramos en los casos que tenemos en la agenda.

#### **¿Cómo es la modalidad de trabajo de la Corte cuando visita otros países?**

Lo que se hace es revisar las actividades ordinarias y hacer las debidas deliberaciones, realizar las audiencias públicas que permiten básicamente acercar la Corte a la gente y que la gente tenga un mayor conocimiento no

solamente de lo que estamos haciendo, sino de los diversos temas que se manejan en las audiencias públicas en las que hay testigos, peritos y víctimas.

### **¿Qué se busca con este tipo de actividades?**

Esto cumple la función de hacer notar que la Corte IDH es una instancia que le pertenece a toda Latinoamérica y que si bien su sede se encuentra en Costa Rica, podemos sesionar desde cualquier otro país de la región y acercarnos así a la gente.

### **¿Cómo ve a Colombia en el tema de la defensa de los derechos humanos?**

Ese tipo de aproximaciones no las podemos hacer, porque no tenemos la competencia. Lo que sí me atrevería a decir es que existe una importante fluidez de diálogo que ha mejorado en los últimos meses, por ejemplo en la comparecencia del país cuando es citado y en la calidad de las respuestas que se dan para resolver asuntos pendientes.

### **¿Esto lo ve con bueno ojos la Corte?**

Es algo que la Corte valora muchísimo, aunque tenemos que advertir que estas acciones no son sinónimo de que todos los temas de Colombia estén resueltos ni que no haya asuntos pendientes de cumplimiento en unas sentencias de la Corte, pero sí que hay un proceso sistemático y muy alentador.

### **¿Cómo vieron el hecho de que el Estado colombiano le pidiera perdón a los familiares del senador Manuel Cepeda Vargas, por su asesinato, en el que participaron agentes del Estado?**

Tomamos una decisión después de una deliberación directa de un punto específico de la sentencia sobre el caso Cepeda. Si bien la Corte no se ha pronunciado directamente sobre el evento es más o menos evidente que el punto está resuelto, porque se produjo el reconocimiento y por la reacción del hijo del senador de aceptar este paso positivo.

### **¿Cuál es la importancia de este tipo de acciones?**

Creo que eso nos da una pista para buscar fortalecer una opción que es compleja y difícil, que es la de compatibilizar el proceso de afirmación de los derechos humanos y de reconocimiento de la responsabilidad, por un lado, con un proceso necesario de la búsqueda de la paz y de la reconciliación, que no es necesariamente opuesto al reconocimiento de las responsabilidades en materia de derechos humanos y por supuesto a actos como éste que se apuntan muy favorablemente en este aspecto para la paz y la reconciliación. Todavía falta mucho en Colombia, pero nos da una pauta que este tipo de pasos pueden ser elementos contributivos importantes.

### **Colombia tuvo hace 25 años una época de violencia absoluta debido a la guerra contra los carteles. Ahora las víctimas de estos hechos buscan justicia en los entes internacionales. ¿Cómo se podría analizar este hecho?**

Los casos del Holocausto del Palacio de Justicia y la desaparición sistemática de la Unión Patriótica no han llegado a la Corte, pero podrían llegar, pero tenemos que hacer la precisión de que si alguna persona o un grupo de personas recurren a una instancia internacional no puede registrarse como un gesto hostil a su propio

país o instituciones, ya que son los Estados quienes diseñaron un sistema que precisamente está creado para suplir las eventuales deficiencias de las instituciones nacionales cuando se hayan agotado los procedimientos internos.

### **¿Cómo llega un caso a la Corte IDH?**

No llega de manera directa como muchos creen, sino luego de que se den unos pasos fundamentales como el agotamiento de los recursos internos, es decir, lo que sea la instancia última que corresponda a cada aparato judicial de cada país. Además de haber iniciado y culminado un proceso en la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, luego de lo cual, si este proceso culmina con un establecimiento de responsabilidades o con recomendaciones que el Estado debe acatar, nosotros hacemos recomendaciones ante la Corte.

### **En Colombia estamos frente a muchas irregularidades en las cárceles, por la vulneración de los derechos fundamentales a los presos. ¿Qué medida se podría tomar?**

Existe una alerta por la reiteración de los hechos como la violencia, el hacinamiento, falta de recursos, que hay un sistema penitenciario en toda la región que ha colapsado se deben asumir con toda la rapidez. Además de mejorar las condiciones físicas, es menester revisar el sistema de justicia y las herramientas para enfrentar el crimen y el delito.

### **¿Ustedes pueden tomar posición frente a los abusos a la libertad de expresión, que son tan comunes en América Latina y en Colombia?**

Es evidente que hay una violación a los derechos humanos, ahora estamos viendo que los periodistas no están sufriendo la represión de dictaduras militares que los asesinaban, hostigaban o encarcelaban con el fin de callarlos. Hoy en día se les abren procesos judiciales con el mismo fin, por lo que nosotros hemos recibido y actuado en casos de coacción a la libertad de expresión.

### **El Consejo de Estado se ha apoyado en la jurisprudencia de la Corte para emitir conceptos y sentencias. ¿Cómo ven ustedes este hecho?**

Es muy enriquecedor para nosotros, porque significa que así como lo están haciendo estas corporaciones lo hacen en otros países dando la señal de que los estados van entendiendo que ellos son el alma del sistema interamericano que crearon estas herramientas para obligarse a respetar y garantizar los derechos humanos. Somos parte de un sistema de valores e instituciones y eso ocurre en un sentido inverso y nosotros crecemos con las decisiones judiciales de orígenes nacionales en cada país, buscando una complementación de aparatos que deberían estar en la misma ruta.

<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/compromiso-repeticion-paso-importante>

## A revertir abandono, maltrato y discriminación contra adultos mayores, llama CNDH

Tendencias • 3 Septiembre 2011 - 11:03am — Milenio.com

La CNDH registra en contra de ese sector agravios contra su seguridad jurídica, protección de salud, a la legalidad, la igualdad y al trato digno.



Foto: Notimex

La seguridad jurídica es uno de los derechos humanos más vulnerados de los adultos mayores, según al CNDH.

**Ciudad de México** • La Comisión Nacional de Derechos Humanos señaló la necesidad de sumar esfuerzos en la sociedad para revertir la situación de abandono, maltrato y discriminación que enfrenta gran parte de los más de 10 millones de adultos mayores que hay en el país.

De enero de 2010 a agosto pasado, la CNDH registró entre los principales agravios en contra de ese sector el relacionado con la seguridad jurídica, en 636 de los casos; a la protección de salud, 221, y a la legalidad, en 78; a la igualdad, 69, y al trato digno, 36.

Estadísticas oficiales apuntan a que 40.3 por ciento de las personas mayores considera que sus principales problemas son económicos y 37.3 por ciento enfrenta dificultades para acceder a servicios de salud y



medicamentos, por lo que esa comisión planteó que se debe mejorar la calidad de vida de ese sector y ofrecer la posibilidad de envejecer con dignidad.

Con ese objetivo, la CNDH informó que impulsa el “Programa nacional de promoción y difusión de los derechos humanos de las personas adultas mayores”, mediante el cual se organizan actividades educativas e informativas para prevenir situaciones que vulneren su dignidad.

Además realiza diversas acciones para promover el conocimiento de sus derechos humanos con el propósito de que los hagan valer ante cualquier abuso de poder.

Y a través de la “Red de apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores cuyos derechos humanos han sido violados”, brinda todos los días del año orientación en temas de índole familiar, jurídica y psicológica.

También ha firmado convenios de colaboración con instituciones públicas y organizaciones civiles para diseñar estrategias encaminadas a que vivan libres de violencia.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/08bdd7d4361766ee8c1399eb86b15df4>



## **Atrae Derechos Humanos caso de policía baleado por escoltas de Villa**

**CHETUMAL, Q.Roo.- La dependencia envió personal para recabar información sobre el tema; califican como "pérdida de tiempo" comparecencia de Villa en el Congreso.**

Share

Juan Palma/Gustavo Escalante/SIPSE

CHETUMAL, Q.Roo.- La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), atrajo el caso del deceso del elemento de la Policía Estatal Preventiva (PEP), Jorge Amir Flota Matos, y envió personal a esta ciudad para recabar información sobre este tema. En tanto, Aarón Loera Quintero y Sergio Hernández Martínez, jefe de escoltas y el chofer del secretario estatal de Seguridad Pública, Carlos Bibiano Villa Castillo, ratificaron en su declaración ministerial ayer por la mañana, que participaron en el operativo de persecución del presunto contrabandista, Ernesto Alonso de Miguel, "El Español", por órdenes directas del general retirado.

La CNDH, publicó en su página web que intervendrá en el asunto del policía acaecido el lunes pasado en esta ciudad, con base a las atribuciones que le confiere la Ley. Además, envió a dos visitadores adjuntos y un perito para requerir la información relacionada con el tema a las instancias correspondientes.

En tanto el director de Averiguaciones Previas de la PGJE, Ángel Torres Fritz, informó que estos elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), son los dos últimos testigos que faltaban por rendir su testimonio en torno a la averiguación previa 2827/8-2011, presentada por el hermano del occiso, Charly Adan Flota Matos, por homicidio.

El funcionario estatal, dijo que, Aarón Quintero y Sergio Hernández Martínez, en su testimonio manifestado ayer por la mañana, en torno al incidente del pasado lunes por la noche, aseguraron que solamente seguían las instrucciones del titular de la SSP, Carlos Bibiano Villa Castillo.

Una de ellas, era la de colocarse en el retén donde intentarían detener al presunto contrabandista, el cual evadió esta acción para dirigirse a la zona libre de Belice.

Una vez concluida la declaración de los testigos, en las próximas horas podrían ser consignados ante el Ministerio Público del Fuero Común (MPFC), Eduardo Sánchez Hernández y Ulises Martínez Jiménez, escoltas del secretario de Seguridad Pública, Carlos Bibiano Villa Castillo, acusados del homicidio del agente, Jorge Amir Flota Matos.

### **Controversia por comparecencia de Villa ante el Congreso de Q.Roo**

Mientras tanto, en Cancún, el diputado independiente, Baltazar Tuyub Castillo, sostuvo ayer en entrevista que "no hay nada de que escuchar de una comparecencia, si yo fuera el gobernador destituiría al secretario estatal de Seguridad Pública, Carlos Bibiano Villa Castillo, porque no ha rendido frutos y, el hecho que se maten entre compañeros policíacos, es lamentable", puntualizó.

Por su parte, los legisladores locales: José de la Peña Ruiz de Chávez y Leslie Baeza Soto, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), comentaron en entrevista por separado que, esperarán los resultados de las investigaciones que viene haciendo la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), para emitir una opinión certera, y que pedirán la comparecencia del general retirado, Villa Castillo.

Para, Tuyub Castillo, el general retirado debe renunciar por dignidad y honestidad, "no merece tener el cargo que ostenta, porque no ha dado resultados, no se ve una reducción en el índice delictivo, al contrario va en



aumento (...) Existe una situación de desorden en materia de seguridad pública", aseguró el legislador independiente, al sostener que el Congreso de Quintana Roo no tiene facultades para destituir a Villa Castillo, por lo tanto, es responsabilidad del Ejecutivo estatal y él, (el gobernador del estado) debe responder por las acciones de Villa Castillo, explicó.

"Si yo fuera el gobernador, ya lo hubiera corrido por incompetente, las comparencias de nada sirven, es pura grilla política y barata", afirmó el diputado.

El entrevistado consideró el caso como grave: "No voy a perder tiempo en una comparencia, porque Villa Castillo mintió al ocultar información, y sí no tiene dignidad, que el señor gobernador lo destituya de inmediato", comentó Tuyub Castillo.

José de la Peña Ruiz de Chávez, diputado en la comisión de Seguridad Pública, explicó que la PGJE está dando seguimiento al caso, en su momento se revisarán las investigaciones y, en dos semanas deberá comparecer.

Por su parte, Leslie Baeza Soto, también diputado por el PRI, dijo que la muerte del elementos policíaco se presume por una confusión, pues es un trabajo de riesgo. Se está programando la próxima semana para que el general Villa comparezca, dijo la legisladora.

<http://www.sipse.com/noticias/119729-atrae-derechos-humanos-caso-policia-baleado-escoltas-villa.html>



## Denuncian la política “liberticida” mundial



**REVISIÓN.** La seguridad en los aeropuertos de EU se ha incrementado (Foto: AP )

PARÍS (EFE).— Los atentados del 11 de septiembre de 2001 (11-S) en Estados Unidos han supuesto una profunda ruptura en el orden geopolítico mundial y también “el comienzo de una verdadera regresión en la esfera de derechos y libertades”, denunció ayer la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), a unos días del décimo aniversario de aquellos eventos.

La “política liberticida” impulsada en el mundo desde entonces ha tenido efectos “devastadores” y ha conducido al “progresivo abandono de los valores esenciales de la humanidad”, resaltó la FIDH. En aras de la lucha contra el terrorismo, “numerosos países, inclusive democráticos”, como EU y el Reino Unido, adoptaron de inmediato leyes excepcionales que en muchos casos “legalizaron la posibilidad de detener por tiempo indeterminado a extranjeros, sin acusaciones precisas”, sobre la base de una mera sospecha de participación en actividades terroristas o de supuestos vínculos con organizaciones terroristas, denunció.

“Muchos Estados autoritarios aprobaron leyes de esta índole” con las que luego legitimaron la represión contra sus opositores, añadió la FIDH.

La lucha contra el terrorismo “sirvió asimismo de pretexto para justificar prácticas absolutamente prohibidas y condenadas, como la tortura, y evitar “ todo marco legal” en los centros de detención de Guantánamo, en Cuba, y Abu Ghraib, en Irak, bajo control estadounidense, o en muchas otras cárceles secretas en otros países.



En algunos casos, agregó la FIDH, los propios gobiernos “recurrieron a asesinatos premeditados y extrajudiciales”. Y pese a la llegada al poder en EU de Barack Obama, que “produjo un cambio saludable del discurso político”, la cárcel de Guantánamo no se ha cerrado y la guerra en Afganistán sigue.

#### Alerta de viaje

En tanto, el Departamento estadounidense de Estado alertó a los ciudadanos estadounidenses que viajan o residen en el extranjero de los posibles peligros a los que pueden estar expuestos en el décimo aniversario de los atentados del 11-S, pese a que no hay una “amenaza específica de Al-Qaeda”.

El gobierno emitió una “alerta mundial de viaje” para ese día e insistió en la “continua amenaza que representan Al Qaeda y sus aliados”, porque el grupo terrorista “ya ha demostrado su intención y capacidad para atacar” el país.

<http://www.eluniversal.com.mx/internacional/74172.html>



## **No hubo mención del estado de las garantías fundamentales: Raúl Plascencia**

Organización Editorial Mexicana  
3 de septiembre de 2011

**Doina García / El Sol de México**

**Ciudad de México.- El titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl Plascencia, criticó el hecho de que durante el Quinto Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón no haya habido una mención directa sobre el estado que guardan las garantías fundamentales en el país.**

**En entrevista posterior al informe, criticó también la propuesta presidencial de crear una nueva Procuraduría para la atención de las víctimas de la violencia, pues consideró que para este fin ya existen diversas instituciones que hasta el momento no han dado resultados.**

**Por ello, dijo "vamos a analizar cuál sería la estructura de esa institución nueva, porque recordemos que hasta ahora existen diversas situaciones encargadas de atender a las víctimas que lamentablemente no han logrado tener éxito".**

**La mala actuación de estas instituciones, agregó, ha provocado que las víctimas resulten doblemente vejadas, pues "primeramente son utilizadas por la delincuencia y posteriormente lastimadas por la indolencia de los servidores públicos".**

**En cuanto al mensaje presidencial, Plascencia mostró su beneplácito de que el mandatario enfatizara en el tema de las víctimas de la violencia, pues, dijo, es un tema importante porque hay un reclamo nacional de que mejore la atención hacia las víctimas y que la justicia detenga a los responsables.**

**Sin embargo, señaló "hubiera sido importante abordar la situación de los derechos humanos y quizás también enfatizar el compromiso del Gobierno federal, de los servidores públicos en la materia, que no es otra cosa sino el respeto de la constitución".**

**En otro orden de ideas el titular de la CNDH calificó el reciente asesinato de las periodistas Ana María Marcela Yarce Viveros y Rocío González Trápaga como "evento totalmente reprobable" sobre el cual exigió a las autoridades una rápida actuación y una investigación profunda que evite que estos crímenes se queden impunes.**

**Asimismo, recordó que en lo que va del año suman ya ocho los periodistas asesinados en el país y 74 casos los acumulados desde el 2005 a la fecha asesinatos que "no tienen justificación en un país de leyes que está buscando ser democrático".**

**Finalmente, reveló que por las dos recientes muertes la CNDH abrió inmediatamente una queja y se ha establecido contacto con los familiares de las dos periodistas e incluso con el director de la revista en donde laboraban.**

**"Estamos buscando apoyar en la medida de lo posible para que la autoridad cumpla con su función y se evite que esta situación quede impune", declaró.**

**<http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n2213245.htm>**

## Yucatán: De la mano nuevo sistema penal y los derechos humanos

### MÉRIDA.- La UADY, la Codhey y la CNDH unen esfuerzos para impartir un diplomado sobre el andamiaje judicial.

3Share

SIPSE.com

MÉRIDA, Yuc.- Las comisiones estatal y Nacional de Derechos Humanos, en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), signaron un convenio de colaboración para realizar el diplomado "Sistema Procesal Penal Acusatorio y Derechos Humanos", que permitirá a los profesionales del derecho conocer dicho sistema y ampliar su conocimiento en materia de Derechos Humanos.

El presidente de la Codhey, Jorge Victoria Maldonado, habló de la importancia de capacitar a los profesionales del derecho en el nuevo sistema penal con un claro enfoque en Derechos Humanos.

"Es un cambio estructural en el sistema de justicia mexicano, donde los Derechos Humanos son parte fundamental de este andamiaje", indicó.

Victoria Maldonado, de acuerdo con un comunicado de prensa, precisó que el diplomado, que se inicia hoy, es el primero que se imparte en el país con los contenidos de Derechos Humanos y su impacto en el nuevo sistema de justicia mexicano.

"Ante los vertiginosos cambios en el mundo jurídico, la estructura jurídica, social y política de nuestro país, no podemos permitir que la sociedad se quede relegada del conocimiento, del trabajo y de la reflexión sobre el tema, y nosotros tampoco debemos permitir que nuestros trabajadores se queden al margen", añadió.

El ombudsman precisó que este diplomado será de gran beneficio para la sociedad yucateca, ya que se abordarán temas relacionados con la reforma penal, el sistema penal acusatorio y su vinculación con las garantías individuales.

De esta manera, se busca que los estudiantes comprendan los conocimientos teórico-conceptuales, las herramientas y mecanismos prácticos y metodológicos para habilitar a los pasantes, licenciados en derecho y abogados respecto al nuevo sistema procesal penal acusatorio, así como ampliar su conocimiento en materia de derechos humanos para mejorar su ejercicio profesional.

A la firma del convenio, que se realizó en el Salón de Directores de la Facultad de Derecho asistieron el rector de la UADY, Alfredo Dájer Abimerhi; el director de la facultad de Derecho, José Luis Vargas Aguilar, y por la CNDH, la capacitadora Lorena Netzahuatl Muñoz.

Entre los temas que contendrá el diplomado se encuentran: Derechos Humanos, Sistema de protección de los Derechos Humanos, Garantías judiciales y protección judicial; Derecho de grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos judiciales; Reforma constitucional y los principios rectores del nuevo proceso penal; Facultades de los sujetos procesales y otros intervinientes; Metodología de las audiencias y sistemas probatorios.



También Mecanismos alternos de solución de conflictos y diversas formas de terminación del proceso penal acusatorio y procedimientos especiales; Teoría del caso; Juicio oral; Alegato de apertura; Interrogatorio y conainterrogatorio; Objeciones y Alegato de clausura.

El diplomado tendrá una duración total de 125 horas que se dividirán en 25 sesiones.

<http://www.sipse.com/noticias/119687-yucatan-mano-nuevo-sistema-penal-derechos-humanos.html>



## Afirman que los Estados deben acatar fallos de la Corte IDH

Experto peruano estima que "no es una opción" escoger que sentencia acatar



Tribunal Constitucional de Perú ha señalado que las sentencias de la Corte Interamericana (en la foto) son de obligatorio cumplimiento CORTESÍA

JUAN FRANCISCO ALONSO | ENVIADO ESPECIAL EL UNIVERSAL

sábado 3 de septiembre de 2011 12:00 AM

*Bogotá.*- Esta sentencia la cumplo, pero esta otra no y de la esta otra acataré solo una parte. Ninguno de los 22 estados que aceptaron libremente estar bajo la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos pueden seleccionar qué mandato acatan, sino que están obligados a cumplir todas y cada una de las directrices que imparta el juzgado.

La afirmación la hizo el miembro del Consejo de Reparaciones de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos de Perú, Jairo Rivas en el marco del 92 período de sesiones del tribunal continental, celebrado en la ciudad de Bogotá.

"Ningún firmante de la Convención Americana tiene la opción de escoger qué cumple y qué no y en ese sentido el Tribunal Constitucional de Perú ha interpretado que las sentencias de la Corte son de obligatorio cumplimiento para la administración de justicia y para el sistema político", afirmó el experto, quien participó en Bogotá en un seminario organizado por la Corte y celebrado en el Gimnasio (colegio) Moderno.

Pese al pronunciamiento del máximo juzgado del país andino, Rivas reconoció que su país tampoco está totalmente al día con el tribunal regional. "De las 25 sentencias contra Perú en 14 de ellas se ha cumplido todo lo referente a las indemnizaciones económicas pero el resto de las reparaciones siguen pendientes. Por ejemplo no se ha investigado ni sancionado a los responsables de los abusos y por ello la Defensoría del



Pueblo habla de un estancamiento en el proceso de judicialización de los casos. También sigue pendiente la búsqueda y devolución de los restos de las personas desaparecidas y la Corte, en su mecanismo de seguimiento a las sentencias, hace constantes y reiterados llamados a las autoridades peruanas para que cumplan esta medida, lo mismo ocurre con la exigencia de atender psicológicamente a las víctimas".

No obstante, el panorama antes expuesto, el experto destaca como un hecho resaltante la actitud radicalmente opuesta que las administraciones posteriores a la de Alberto Fujimori han tenido con el tribunal. "En Perú había una resistencia más del lado político a acatar las sentencias de la Corte, esto era más claro durante el gobierno autoritario, aunque aún se observan algunas dificultades y esto se debe, creo yo, a que todavía hay una resistencia política y social a reparar y resarcir a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos que eran miembros de los grupos subversivos".

Interrogado sobre los motivos por los cuáles Fujimori desató al juzgado y hasta amenazó con retirarse de su jurisdicción, tal y como lo ha hecho Venezuela, Rivas no dudó achacar esta situación al carácter "intolerante" del ex mandatario y a su creencia de que "se podía prescindir de algunos de los Derechos Humanos".

<http://www.eluniversal.com/2011/09/03/afirman-que-los-estados-deben-acatar-fallos-de-la-corte-idh.shtml>



## Presenta informe Comisión de DH

Por: EL SIGLO DE TORREÓN/ Gómez Palacio  
LA DEPENDENCIA RECIBIÓ HASTA EL MES DE AGOSTO 480 QUEJAS EN EL ESTADO

**Dependencias como la Dirección Estatal de Investigación, la Secretaría de la Defensa Nacional y algunas agencias del Ministerio Público además de escuelas, encabezan las quejas que se presentan ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Durango, dijo el presidente del organismo, Felipe de Jesús Martínez Rodarte.**

Señaladas. Corporaciones como la DEI, así como los Ceresos, la Sedena e incluso algunas escuelas son de las más demandadas por violaciones a los derechos humanos.

Durante su visita a esta ciudad, el responsable de la CEDH mencionó que las faltas a la legalidad, ejercicio indebido de la función pública, así como un trato degradante y detención arbitraria de las personas son las razones por las que éstas han solicitado su intervención.

Hasta el pasado mes de agosto se había acumulado un total de 480 quejas, la mayoría de ellas en contra de las áreas señaladas.

Martínez Rodarte realizó una gira de trabajo en la Segunda Visitaduría con sede en esta ciudad.

Dijo que de las 480 quejas que son en todo el Estado, 49 corresponden a la Segunda Visitaduría, de las cuales 14 son hacia el Centro de Reinserción Social número II, seis en contra de diferentes escuelas, cinco de la Sedena, cuatro del Instituto Mexicano del Seguro Social y otras tres a la DEI.

Mientras que en la ciudad de Durango entre otros señalados se encuentra la Dirección de Seguridad Pública Municipal, algunas escuelas primarias, el IMSS y el Cereso I.

Comentó que como producto de estas inconformidades, se han emitido 25 recomendaciones a las diferentes autoridades, pero otras se cerraron por diferentes rubros o bien se enviaron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en otras más no se acreditó la violación a los Derechos Humanos o bien, los quejosos se desistieron de su queja.

El responsable de la CEDH en Durango señaló que una vez que la persona presenta su queja contra algún funcionario, se analiza y una vez al comprobarse que hubo violación a los derechos humanos, se envía la recomendación a los encargados de la dependencia señalada.

En un plazo de 30 días ésta debe dar cumplimiento a la recomendación.

A nombre del organismo, exhortó a la ciudadanía para que si en alguna ocasión se sienten vulnerados en sus derechos, pueden acudir en Gómez Palacio a la Segunda Visitaduría de la CEDH.

EL SIGLO DE TORREÓN

**FUENTE: CEDH**



## **Quejas**

Los principales motivos de quejas son:

⇒ Faltas a la legalidad.

⇒ Ejercicio indebido de la función pública.

⇒ Trato degradante.

⇒ Detenciones arbitrarias.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/657332.presenta-informe-comision-de-dh.html>



## Bloquea UE información de diálogos con funcionarios mexicanos

Marco Appel

2 de septiembre de 2011

Prisma Internacional



Consejo de la Unión Europea. Opacidad.

Foto: AP

BRUSELAS (apro).- El Consejo de la Unión Europea (UE) rechazó hacer del conocimiento público los reportes de las discusiones que sostiene con altos funcionarios del gobierno de Felipe Calderón en el marco de los diálogos de derechos humanos, a pesar de que sus lineamientos internos contemplan que tales reuniones deben ser “genuinamente transparentes” y promover la participación ciudadana en su “conducción, seguimiento y evaluación”.

Luego de las insistentes peticiones públicas de eurodiputados y organizaciones no gubernamentales para que los diplomáticos europeos informaran debidamente del contenido de las discusiones, el pasado 17 de mayo el corresponsal solicitó el acceso a las “minutas” de la primera reunión de diálogo sobre derechos humanos entre México y la UE, celebrada el 12 de mayo de 2010 en la Ciudad de México, así como de la segunda, que tuvo lugar el 2 de marzo de 2011 en Bruselas.

Tal solicitud tuvo como base legal el reglamento CE 1049/2001, relativo al acceso público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión, y fue registrada por la referida institución el 18 de mayo con la referencia 1030-1031 ws/ns.

El 3 de agosto, la Secretaría General del Consejo de la UE respondió que “no podía dar curso favorable a la solicitud” porque, “desgraciadamente, los diálogos sobre derechos humanos no tienen minutas como tales”, en referencia a las anotaciones o apuntes que se registran a manera de memoria durante el encuentro y que son clasificados como documentos oficiales.

En su respuesta, ese organismo reconoce que sí existe registro documental de lo que sucedió en esas reuniones, pero alega que se trata “tan solo (de) informes de trabajo estrictamente internos a la UE”, los

cuales deben mantenerse secretos debido a que “contienen opiniones y análisis cuya divulgación podría afectar las relaciones con México y debilitar la posición de la UE ante este país, así como ante otros países en el marco del diálogo de los derechos humanos”.

Por tanto, la institución considera que esos reportes están tipificados como una excepción al citado reglamento 1049/2001, con el objetivo de proteger las “relaciones internacionales” de la UE, por lo que ni siquiera puede autorizar un acceso parcial.

#### Generalidades

Los diálogos sobre derechos humanos han estado marcados por el extremo hermetismo de las autoridades, tanto europeas como mexicanas; la única información pública que emitieron tras el segundo diálogo fue un escueto comunicado conjunto que en la presentación europea consta de apenas seis párrafos, tres de ellos dedicados a enlistar a los funcionarios asistentes y oficinas de gobierno representadas.

En relación al contenido de la reunión sólo hace alusión a planteamientos generales y no entra en detalles de la misma o en casos concretos de violaciones a las garantías individuales.

“El propósito principal de los encuentros –indica la UE en el comunicado– fue intercambiar puntos de vista sobre derechos humanos en ambas regiones y profundizar los mecanismos de cooperación bilateral en la materia.

“México –continúa– presentó algunas de sus prioridades en materia de derechos humanos y modificaciones legislativas, incluyendo la reforma constitucional a los derechos humanos y las reformas a los sistemas de justicia criminal y militar. El diálogo permitió conversar sobre avances legales e institucionales recientes, incluyendo la protección de los defensores de derechos humanos, la prevención de la violencia de género y el cumplimiento de obligaciones internacionales en la materia”, finaliza la parte concerniente a la situación mexicana.

En el comunicado conjunto del primer encuentro, fechado el 12 de mayo, se expone el desarrollo del diálogo en los mismos términos genéricos: “El propósito principal fue realizar consultas sobre las respectivas situaciones de derechos humanos, (e) incluyó temas como la libertad de expresión, los defensores de derechos humanos, la violencia de género, los pueblos indígenas, y la participación de las fuerzas armadas en funciones de seguridad pública”.

Los diálogos de alto nivel en materia de derechos humanos entre México y la UE fueron instituidos oficialmente el 16 de mayo de 2010 en el Plan Ejecutivo de la Asociación Estratégica bilateral, aprobado el 13 de octubre de 2008 por el Consejo de la UE, luego de que el gobierno panista demandara ese reconocimiento político.

Dicho Plan Ejecutivo lo negoció la UE con las autoridades mexicanas y no prevé ninguna influencia de la sociedad civil o apertura informativa. Sí lo contemplan, en cambio, las Líneas directrices de la UE que rigen sus diálogos en materia de derechos humanos con terceros países desde 2001.

En su punto número siete, esos lineamientos promueven que tales diálogos sean “genuinamente transparentes” y que “involucren a la sociedad civil en su conducción, seguimiento y evaluación”; incluso insta a “organizar seminarios con representantes de la sociedad civil del tercer país para discutir temas a profundidad, en paralelo al diálogo formal (con las autoridades)”.

Más aún: tales lineamientos consideran “realizar conferencias de prensa conjuntas, así como entrevistas con la prensa luego de cada sesión de un diálogo”, lo cual no ha ocurrido en el caso de México. Por otro lado, sólo después de las presiones que ejercieron las organizaciones defensoras de los derechos humanos de ambos lados, la UE anunció el 14 de marzo la celebración de un seminario previo al diálogo del próximo año.

#### Reclamos

El 3 de marzo de 2011 tuvo lugar en el Parlamento Europeo una conferencia sobre feminicidios en México. Ahí, la eurodiputada austriaca Ulrike Lunacek, del grupo del Partido Verde Europeo (PVE), se quejó de la falta de información sobre el diálogo de un día antes con los funcionarios mexicanos.

Preguntó a Gianfranco Boichchio, oficial de la unidad para México del Servicio Europeo de Acción Exterior

(SEAE), si en ese encuentro los europeos habían abordado el asunto del incumplimiento del gobierno mexicano respecto a las obligaciones impuestas por el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) en el caso de los feminicidios de Campo Algodonero. Bochicchio no contestó a la pregunta concreta de la eurodiputada, quien insistió, sin éxito, en pedirle precisiones.

En una carta dirigida el 18 de marzo a la jefa de la delegación de la UE en México, Marie-Anne Coninx, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos y todas”, conformada por 69 ONG, acusó la falta de consulta previa al diálogo que tuvo lugar el 2 de marzo en Bruselas.

Lamentó que, “aun cuando el encuentro se llevara a cabo en Europa, la falta de consulta local con las organizaciones mexicanas previa al evento imposibilitó que se pudiera contar con nuestros insumos en el diálogo (entre autoridades)”.

Días después, durante la conferencia “Derechos humanos en México: los defensores de derechos humanos piden ser protegidos”, celebrada el 29 de marzo también en el Parlamento Europeo, el grupo político de Lunacek solicitó a María Gotsi, quien pertenece a la misma unidad que Bochicchio, un reporte detallado del diálogo.

Anteriormente, el 14 de marzo, la eurodiputada lituana del grupo del Partido Popular Europeo, Laima Andrikiene, requirió a los diplomáticos europeos, durante una reunión del Subcomité de Derechos Humanos, que se especificaran elementos básicos de información no consignados en los citados comunicados conjuntos: Cuál era la evaluación de la Comisión Europea del Diálogo con México, cuáles habían sido los principales avances y problemáticas, así como los pasos que había dado el gobierno calderonista para mejorar la situación de los derechos humanos en el país desde el primer encuentro de 2010, y cuáles eran las acciones que en la materia implementaría el SEAE en México en el corto y largo plazo.

Ese día, la oficial de la unidad de derechos humanos del SEAE, Claudia Gintersdorfer, se limitó a contestar que el diálogo había sido “una experiencia muy positiva” y que la parte mexicana lo había considerado “una oportunidad para el intercambio de buenas prácticas”; no obstante, admitió que en la reunión se habían examinado “casos individuales” de particular preocupación para la UE, los cuales no reveló.

El reporte que entregó Gotsi al grupo del PVE, el 5 de abril, repite información del comunicado de prensa conjunto y de la intervención de Gintersdorfer días antes.

El pasado 6 de julio los consejeros políticos de las embajadas europeas en México se reunieron con representantes de ONG mexicanas en el marco de las consultas que realizan para delinear su “Estrategia general de derechos humanos para México”, que servirá para definir las prioridades de la UE en la materia y en sus diálogos temáticos con el gobierno del país.

Una fuente presencial –que prefirió guardar el anonimato– comentó a Apro que Juan Carlos Gutiérrez, director general de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), expuso un análisis de la propuesta de ley de seguridad nacional; Brisa Maya Solís, directora del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), se enfocó en el tema de las agresiones contra periodistas; y Alejandro Cerezo, integrante de Acción Urgente para los Defensores de los Derechos Humanos (Acuddeh), describió la problemática que enfrenta ese colectivo.

Al término de sus presentaciones, Arturo Rodríguez Tonelli, el consejero político de la delegación de la UE en México, invitó a sus colegas a plantear dudas o hacer comentarios, pero todos guardaron silencio, narró la misma fuente, que lamentó la actitud de aparente desinterés que mostraron éstos durante la reunión, que habría durado menos de una hora.

<http://www.proceso.com.mx/?p=280376>

### Derechos humanos: ¡Qué horror!

Si el asunto se refiriera a un país del Tercer Mundo es muy posible que Estados Unidos armara un entramado mediático y utilizando al Consejo de Seguridad de la ONU y a los aliados europeos, hasta una guerra le



hubiese declarado.

Pero esta vez se trata del propio Estados Unidos, donde una comisión creada por el gobierno llegó a la conclusión de que casi un centenar de guatemaltecos murieron debido a un experimento con enfermedades de transmisión sexual que realizaron científicos norteamericanos en la década de los cuarenta.

Ahora hasta la comisión y la prensa estadounidenses califican el hecho como violatorio de los derechos humanos —motivo que utilizó el Pentágono para justificar sus bombardeos a Yugoslavia, Iraq y Libia.

En esta oportunidad el marcado con el dedo acusador es el mismo que ha matado y masacrado a cientos de miles de personas, con sus guerras de la última década.

Los guatemaltecos que participaron en el experimento nunca supieron que estaban siendo infectados con sífilis. Y, hasta ahora, que se sepa, 83 de ellos murieron.

¿Y quiénes eran estos conejillos de indias utilizados por Estados Unidos en sus experimentos letales? Se trataba de enfermos mentales, soldados, presos, prostitutas e incluso niños en orfandad, a quienes nunca se les pidió el consentimiento.

Los científicos estadounidenses inocularon sífilis y gonorrea a más de mil personas en el país centroamericano entre 1946 y 1948 para probar la efectividad de la penicilina; dice el informe dado a conocer el lunes, que establece que los médicos sabían que estaban violando las normas éticas pero hicieron lo posible por ocultarlo.

"La gente que sabía, quería mantenerlo en secreto porque si se hacía más conocido, se transformaría en objeto de críticas públicas", dijo la jefa de la comisión Amy Gutmann, presidenta de la Universidad de Pensilvania.

El corresponsal de la BBC en Washington, Paul Adams, indicó en un despacho noticioso que unas 1 300 personas fueron expuestas a las enfermedades de transmisión sexual y que el experimento fue realizado en secreto.

La señora Gutmann dijo que durante la reunión del pasado lunes, la comisión describió estos ensayos como una violación a los derechos humanos. **(ELSON CONCEPCIÓN PÉREZ)**

**[HTTP://WWW.GRANMA.CUBAWEB.CU/2011/09/03/INTERNA/ARTIC01.HTML](http://www.granma.cubaweb.cu/2011/09/03/INTERNA/ARTIC01.HTML)**

## En la "mira" médicos que divulguen información de pacientes

Organización Editorial Mexicana  
2 de septiembre de 2011

El Sol de Toluca

Toluca, Mex.- En el marco del "V Encuentro Nacional de Bioética" que tuvo lugar en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, los participantes hicieron hincapié en la confidencialidad de los datos personales y sensibles del paciente a efecto de evitar un mal uso que ponga en riesgo su salud, creencias religiosas, morales, políticas, preferencias sexuales, e incluso que sean sujetos de discriminación.

Durante el acto que encabezó el ombudsman mexiquense, Marco Antonio Morales Gómez y el presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética, Manuel Ruiz de Chávez, se hizo hincapié que con las reformas que ha habido en materia de derechos humanos, ahora todos los Tratados Internacionales se convierten en texto constitucional y se puede iniciar un litigio o una queja en contra del personal médico.

Además de que los médicos deben guardar el sigilo de los datos confidenciales del paciente aun después de perder el carácter de servidor público si se desempeñan en instituciones del sector salud, sostuvo a su vez el ombudsman mexiquense al participar con la conferencia magistral, "Los Derechos Humanos en la Confidencialidad y el Secreto Profesional".

<http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n2212357.htm>

## En Xalapa se impulsa el desarrollo de todos: Alcaldesa

Ofrece Elizabeth Morales García ponencia “el deber de los gobiernos locales en el impulso a la productividad de las mujeres”.

**Por: AVCNoticias**

La Nota se ha visto 74 Veces   
02/09/2011 | Actualizada a las 18:23h

**Xalapa, Veracruz.-** Consolidar un proyecto de desarrollo que se convierta en un modelo de vida que genere recursos propios a favor de los xalapeños y xalapeñas, es el objetivo principal de la presente administración municipal, señaló la presidenta municipal Elizabeth Morales García al participar como ponente en el Foro “Igualdad Económica para Mujeres en la Reforma Constitucional de Derechos Humanos” que organizaron la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.

Al ofrecer su ponencia “el deber de los gobiernos locales en el impulso a la productividad de las mujeres”, la alcaldesa enfatizó que el gobierno municipal ha creado proyectos de desarrollo para todos –pero sobre todo por las mujeres- al ser Xalapa una ciudad donde uno de cada tres hogares es sostenido económicamente por una jefa de familia.

“Hoy en día, en mi oportunidad de servir a la sociedad como Presidenta Municipal, estamos haciendo algunas acciones con la visión de hacer una Xalapa más productiva y darle prioridad a las mujeres para buscar equilibrio entre ambos géneros”, añadió.

Al capturar la atención de las más de 500 participantes en el foro, Elizabeth Morales García explicó que actualmente en la capital se realizan tres proyectos productivos que generan ingresos económicos a las mujeres y que por ende benefician a todo el núcleo familiar, sobre todo a los niños y niñas xalapeños.

Tal es el caso –informó- del programa de microcréditos a madres solteras trabajadoras en el cual –con aprobación del Cabildo- se otorgaron recientemente 293 microcréditos de tres mil pesos con un techo financiero total por arriba del millón y medio de pesos para apoyar o impulsar negocios locales.

“Con base a la palabra y sin aval, se entregaron créditos a nueve madres solteras de 16 a 20 años, 48 de 21 a 30 años, 116 a mujeres de 31 a 40 años, ochenta a mayores de 40 años y 47 créditos a mujeres de más de 60 años que se dedicarán a venta de comida, manualidades, productos de catálogo, artesanías, manufactura de ropa”, detalló.

Aunado a esto, mencionó, la puesta en marcha de los cursos de capacitación para la siembra y cosecha de flor a mujeres de la zona rural, que a la fecha, producen 140 mil plantas de flor que serán comercializadas y que producirán ingresos a 86 cabezas de familia.

Siendo el tercer plan productivo que beneficia a artesanas, comerciantes, prestadoras de servicio, taxistas y empresarias, el proyecto turístico para Xalapa que sirve para atraer recursos de todas partes de la República a través de la potencialización y el rescate de las bellezas naturales, históricas, culturales y artísticas de la ciudad.

Finalmente, la munícipe xalapeña destacó la realización del programa “Adelante”, impulsado por el gobernador Javier Duarte de Ochoa, como ejemplo de un plan de asistencia social que garantiza el desarrollo integral de los veracruzanos y agradeció el apoyo y los recursos que ha destinado para los programas a favor



de la población femenina de la capital.

“Pero lo más importante es que en esta oportunidad de ser presidenta municipal estoy comprometida a sembrar una semilla que progrese en el futuro... si alguien necesita de algo, espero que la vida me dé siempre la oportunidad de sumar buenas voluntades para tratar de ayudar en aquello que es urgente y que es necesario para las personas”, concluyó.

<http://www.hoyveracruz.com.mx/notas/16059/En-Xalapa-se-impulsa-el-desarrollo-de-todos-Alcaldesa.html>



## California tiene la ley más amplia para financiar los estudios de sin papeles

Por Leila Macor (AFP)

LOS ÁNGELES — California se convirtió el viernes en el estado de Estados Unidos con la ley más amplia para garantizar el acceso a becas tanto públicas como privadas a estudiantes indocumentados, dijo a la AFP un organismo de derechos humanos de los inmigrantes en Los Ángeles.

La medida, conocida como 'Ley del Sueño de California', tuvo 45 votos a favor y 27 en contra en la cámara baja y entrará en vigor cuando sea firmada -en el lapso de un mes- por el gobernador demócrata Jerry Brown, lo cual, según varios grupos humanitarios, debería ocurrir sin inconvenientes.

Una primera porción de esta ley, que garantiza el acceso a becas privadas, había sido aprobada a finales de julio. La segunda parte votada el viernes facilita el acceso de los estudiantes indocumentados -quienes crecieron en el país tras ser traídos por sus padres inmigrantes- también a las becas públicas.

Ambas medidas "convierten al estado de California en el primer estado de la nación que ofrece un paquete de ayuda financiera pública y privada y colegiatura estatal más completa", dijo a la AFP Jorge Mario Cabrera, portavoz de la Coalición de Los Ángeles por los Derechos Humanos de los Inmigrantes (CHIRLA). De acuerdo con Cabrera, el sueño estado de Texas fue el primero que reguló para garantizar becas públicas a los hijos de inmigrantes ilegales, pero no les otorga la posibilidad de acceder también a financiamiento privado.

La directora del organismo, América Salas, saludó la decisión del congreso y pidió a los demás estados del país que sigan el ejemplo para "integrar a los inmigrantes positivamente". "Que este voto sea una inspiración para el gobierno federal para que por fin aprueben cambios a las quebrantadas leyes migratorias", agregó Salas en un comunicado.

Los 'dreamers' o soñadores, una red de estudiantes indocumentados que han salido de las sombras para impulsar una reforma migratoria, abogan por una regulación más amplia, de nivel federal y llamada también 'Ley del Sueño', que proporcionaría estatus migratorio condicional a las personas que llegaron al país antes de cumplir los 16 años y que estudien o ingresen en el Ejército. Pero esta ley fracasó en diciembre pasado en el Congreso, donde también han quedado paralizados otros intentos de reforma migratoria.

La decisión del viernes fue duramente criticada por los legisladores republicanos en la Asamblea del Congreso, adonde volvía la ley para su votación final después de haber sido aprobada por el Senado el miércoles.

"Estamos contribuyendo a la muerte de la república al no respetar el estado de derecho", dijo el asambleísta republicano Tim Donnelly, criticando el hecho de que sus impuestos sean "usados para subsidiar la universidad de aquellos que vinieron ilegalmente". "Esto será deshecho porque es una afrenta a los que vinieron de la manera correcta", prometió.

El demócrata Gilbert Cedillo, impulsor de la medida y de origen hispano, recordó que la aprobación de la ley no significa que el Congreso "esté a favor de la inmigración ilegal".



De acuerdo con un estudio del Instituto de Política Migratoria, hay 2,1 millones de jóvenes (de 16 a 34 años) indocumentados en Estados Unidos (el 26% de ellos en California) y, cada año, 65.000 de ellos se gradúan en un centro de educación superior en el país (25.000 en California).

Según CHIRLA, la ley podría eventualmente beneficiar a estos 25.000 jóvenes, quienes no suman más del 1% de la población universitaria.

En Estados Unidos viven cerca de 11 millones de indocumentados, la mayoría latinoamericanos.

Copyright © 2011 AFP.

<http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5h4Ki0dx3aKrUPpKjdNdmJ3Q7pgmA?docId=CNG.e89f7416767536d0bedf4ee184bee353.451>



## No a la trata

Se realizó en la mañana de ayer, una jornada sobre el delito de trata de personas, convocada por Derechos Humanos de la Provincia destinado a los alumnos de diferentes escuelas secundarias de Iguazú.



**Iguazú (LVC).** Más de 250 alumnos participaron de la charla sobre trata de personas, desarrollada en uno de los salones del Centro Empleados de Comercio.

La exposición estuvo a cargo de representantes de la división de Trata de Personas de Derechos Humanos de la Provincia, quienes complementaron el trabajo que realiza el programa de Luz de Infancia en las escuelas primarias.

Al respecto la coordinadora local, Florencia Barboza, comentó a Lavozdecataratas: “el tema del delito sobre trata de personas es bastante conocido por todos pero la idea de las charlas es hacer que los jóvenes tomen conciencia sobre que esto es una realidad y sucede en Misiones también, y en eso estamos trabajando tanto en la comunidad como en la provincia”.

Además de la charla presentada proyectaron videos explicativos y una película que trata sobre el



procedimiento de captura y los argumentos utilizados para captar la atención de jóvenes que buscan trabajo. “Este tema debe realizarse en continuo diálogo entre los profesionales y los jóvenes que vivencian diferentes casos en la distintos ámbitos”, dijo Barboza.

[http://www.lavozdecataratas.com/noticia\\_26884.html](http://www.lavozdecataratas.com/noticia_26884.html)



**CEDH: 40 de 54 denuncias por desapariciones en Durango son foráneas**

En 2010 el Estado ocupó el segundo lugar a nivel nacional por privación ilegal de la libertad en base a lo que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública por denuncias ante el Ministerio Público.

- 2011-09-03•Comarca y Estados



54 denuncias por desapariciones en Durango ha recibido la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Foto : Especial

**Durango.-** La Comisión Estatal de Derechos Humanos en Durango recibió 54 denuncias por la desaparición de 116 personas.

De las denuncias por desapariciones 101 son hombres el resto son del sexo femenino. Felipe de Jesús Martínez Rodarte su titular, asegura que de las denuncias presentadas 14 corresponden a personas que han acudido directamente a la Comisión y 40 en colaboración con otros organismos defensores de derechos humanos de entidades como Nuevo León, Chihuahua, Zacatecas y Coahuila.

Durango cuenta con una población de un millón 632 mil 934 habitantes y segundo lugar a nivel nacional por denuncias de privación ilegal de la libertad en base a lo que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública por denuncias ante el Ministerio Público a partir del formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP) Censo 2010.

El 29 de abril de 2011, el sitio de Internet del Senado de la República establece:

“De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecida”; con esto la Cámara Alta aprobó por unanimidad la creación de la Ley del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas para facilitar su búsqueda y garantizar el seguimiento de los casos denunciados el documento se remitió a la Cámara de Diputados.

En base a los audios del uso de la palabra del senador René Arce la Comisión Nacional de Derechos Humanos, durante los últimos cinco años, el organismo ha registrado 5 mil 397 personas reportadas como extraviadas o ausentes, 8 mil 898 personas fallecidas que no han sido identificadas, en sumatoria son un total de 14 mil 385 personas.

En base a los datos de las Procuradurías Estatales las entidades que registran más desaparecidos son Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua todos ellos con altos índices de violencia.

Es en Durango, donde el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Martínez Rodarte) explica que las 54 denuncias por desapariciones provienen de dos fuentes; una de ellas por los familiares desaparecidos que residen en Durango y las otras se han interpuesto en colaboración con otros organismos de Derechos Humanos en el País, que se han acercado a establecer una coordinación para localizar a personas.

“De las 54 denuncias por desaparición son 116 las personas que no aparecen. De Durango, han acudido 14 a las visitadurías que existen, el resto de las denuncias, se interpusieron en colaboración por los organismos de derechos humanos de otras entidades”, detalla Manifiesta que el rango de edad de las personas que han desaparecido hasta el momento oscila entre los 20 años.

Explica que cuando los familiares acuden a interponer una queja, inmediatamente giran un oficio a la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Durango y a otras instancias de Seguridad Pública.

“Se entregan fotografías, si es que los familiares cuentan con ellas, se establecen las señas características de las personas que no aparecen. Generalmente publican la foto en murales de algunas corporaciones.

Nosotros solicitamos además, la colaboración con comisiones de otras entidades para el intercambio de información y así, poder encontrar algún dato con la finalidad de que nos permita localizar a las personas”.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en Durango, ha recibido un total de 427 quejas de ellas 23 se convirtieron en recomendaciones.

La División de Investigaciones de los Delitos de la Policía Estatal ocupa el primer lugar de quejas, el segundo sitio la Secretaría de la Defensa Nacional y los Agentes Investigadores de Ministerio Público el tercero.



## Claves

### Privación ilegal

De las denuncias presentadas, 14 corresponden a personas que han acudido directamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Durango.

40 en colaboración con otros organismos defensores de derechos humanos de entidades como Nuevo León, Chihuahua, Zacatecas y Coahuila.

El rango de edad de las personas que han desaparecido hasta el momento en el estado de Durango oscila entre los 20 años.

<http://impreso.milenio.com/node/9019795>



## ‘Incompleta ley para personas especiales’ en Coahuila

- 
- JOSÉ REYES
- 03 Septiembre 2011

Se reforma la ley para personas con discapacidad



- Foto: Archivo Vanguardia

Saltillo.- Para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad consagrados en la Constitución del país, ayer en el Congreso del Estado se propusieron reformas a la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

Fernando de las Fuentes, legislador promovente, consideró que, a través de las reformas que se proponen en su iniciativa, es posible actualizar la legislación que requiere Coahuila para salvaguardar los derechos humanos sin perjudicar ni alterar los derechos de los discapacitados.

“Por ejemplo, la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad en Coahuila no establece para los discapacitados ciertos derechos fundamentales que debe de garantizar el estado para su plena inclusión a la sociedad”, dijo.

Añadió que no se incluye la obligación que tiene el Estado de promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, por lo que se debe incluirlos en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Asimismo, Fernando de las Fuentes añadió, en su artículo tres, la actual redacción hace una distinción discriminatoria entre las personas que no poseen ninguna limitación física o mental utilizando el término “normal”.

“Las personas con discapacidad son tan normales como cualquier otro ser humano, pero que ha tenido que enfrentarse a una disminución de carácter física o mental.

“Lo anterior ha propiciado que se genere una barrera ante el entorno social en el que habita y que no le permite desarrollarse y ser incluido en la sociedad, por lo que se propone una nueva definición en la cual no se haga esta distinción y que incluya a las personas que pudieran ser objeto de alguna discapacidad en un futuro”, aseveró.

De las Fuentes dijo que en su artículo cuatro la actual ley no reconoce expresamente los derechos fundamentales de los discapacitados en su totalidad, sino que se limita a enumerar unos cuantos.

“Y aunque ello no ha impedido generar condiciones favorables de desarrollo en este grupo poblacional, el que se incluyan en la ley local permitirá que se les proteja aún más, evitándoles así cualquier vulnerabilidad o violación”, detalló.

“Por ello, se propone que se incluyan en la ley todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad”, expresó Fernando de las Fuentes, legislador promovente de la iniciativa de las reformas de la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

<http://www.vanguardia.com.mx/incompletaleyparapersonasespecialesencoahuila-1089837.html>

## Reconocen a Lohana Berkins como Personalidad Destacada de los Derechos Humanos!

Publicado el Sábado 3 de Septiembre de 2011.  
Se ha visto esta nota 35 veces

Buenos Aires – (SentidoG.com)

Por un proyecto del diputado **Juan Pablo Arenaza**, la Legislatura acordó ayer reconocer a la activista y dirigente travesti **Lohana Berkins** como **Personalidad Destacada de los derechos humanos** de la Ciudad de Buenos Aires.



Lohana, Personalidad destacada de los Derechos Humanos

**Lohana Berkins** es una importante activista en la promoción de los derechos humanos de personas y comunidades que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a su orientación sexual o identidad de género.



En 1994, Lohana fundó la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT), que preside hasta la actualidad.

Fue impulsora de la ley 3062 de respeto a la identidad adoptada por travestis y transexuales, iniciativa de mi equipo y aprobada por la Legislatura porteña en 2009.

En 2008 lideró la creación de la Primera Escuela Cooperativa para travestis y transexuales “Nadia Echazú”, emprendimiento laboral gestionado y administrado por personas trans, el cual coordina hasta la actualidad.

En 2010 conformó el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género, una alianza de más de quince organizaciones que impulsa la sanción a nivel nacional de una ley que garantice la adecuación de todos los documentos personales a la identidad de género vivida y al nombre elegido por las personas y el acceso a tratamientos médicos de quienes soliciten intervenciones sobre su cuerpo.

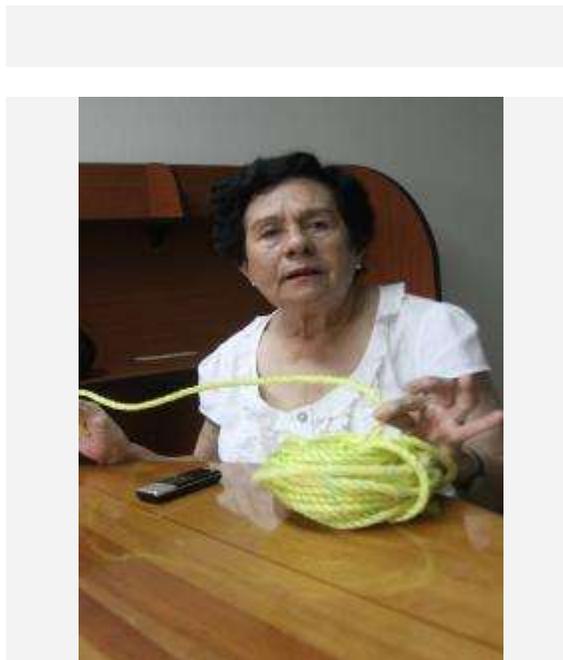
<http://www.sentidog.com/lat/2011/09/reconocen-a-lohana-berkins-como-personalidad-destacada-de-los-derechos-humanos/>



**Violan derechos de reos: Murillo**

MARTÍN GONZÁLEZ

03-09-2011



Murillo se manifestó contra el traslado de presos  
Fotografía: Noroeste.

CULIACÁN.\_ Con el afán de poblar las Islas Marías, las autoridades están violando los derechos humanos de 63 presos federales que fueron trasladados sin su consentimiento, expresó la presidenta del Frente Cívico Sinaloense.

Mercedes Murillo Monge señaló que no se llevaron a personas a las que les faltaban 10 ó 20 años para alcanzar su libertad, sino a reclusos que dentro de cuatro meses ya tienen derecho de salir.

"Hay un afán de poblar las Islas Marías y en ese afán de propaganda se violan los derechos humanos. Hoy se están violando todos sus derechos. El lunes se llevaron a 63 presos de nuestras cárceles, personas que dentro de cuatro meses tenían el beneficio de la libertad. Están llevándose a la gente sin que avisen a los familiares, porque toda persona que no quiera ir a las Islas Marías se tiene que amparar", subrayó.

Con la prisión, reiteró, lo único que pierde el reo son la libertad y el derecho de votar y ser votado.

Lo grave es, insistió, que siguen tratando a los presos como se trataron a los esclavos hace 100 años, porque de acuerdo con cartas enviadas al FCS e información del Colegio de Sinaloa, tres mujeres se han suicidado. A los que trabajan les pagan 10 pesos y cada tortilla se las venden a 5 pesos.

"No les avisan a los familiares, no les preguntan a la gente si se quiere ir o no se quiere ir.



Y lo más grave es que siguen tratando a nuestros presos como se trataron a los esclavos hace 100 años y se han suicidado tres mujeres por el maltrato que reciben en las Islas Marías".

A ella, afirmó, le han negado la visita con el argumento que están en "reingeniería", cuando no van a supervisar obras, sino platicar con los reos sinaloenses.

"Nos dicen en una carta que no podemos ir porque están en reingeniería. No vamos a revisar, queremos ir a platicar con nuestro pueblo, saber qué está pasando con nuestras mujeres", subrayó.

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=716221>

